Los procesos de inclusión social desde la perspectiva de género:

Mujeres y exclusión residencial. Más allá del sinhogarismo

Un estudio realizado por
FUNDACIÓNATENEA

Estudio realizado por Fundación Atenea

Departamento de Innovación y Conocimiento

Con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Investigación principal: Carlos Molina-Sánchez y Olga Fernández-Baz

Equipo colaborador: Noemí Roche Alonso y Victoria Rivero

Diciembre 2018

Queremos agradecer especialmente a las mujeres y a los hombres que han compartido sus vivencias y experiencias, personales e íntimas.

También queríamos agradecer a las compañeras de la Fundación Atenea y de otras entidades, su ayuda y su acogida en los respectivos territorios, en los que nos han hecho las cosas más fáciles. Y a las profesionales que han colaborado en esta investigación.

Nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que han participado en la realización de esta investigación.

Índice

Introducción 8

Metodología 12

Hipótesis principal 14

Objetivos 14

Las preguntas que guían la investigación 15

Marco teórico: La teoría feminista y la exclusión residencial 17

1.1. La teoría feminista 17

1.2. Exclusión social y exclusión residencial 22

1.3. Exclusión residencial. 27

1.4. Exclusión residencial y género 32

Las estadísticas fragmentadas y poco certeras 36

Análisis de las Entrevistas 43

Primer Nivel ¿Cuáles son las palabras más repetidas? 44

Segundo Nivel. Las palabras amplían el significado de los conceptos 47

Tercer nivel. Las diferencias y especificidades en los discursos de las mujeres y de los hombres 50

Conclusiones 68

Recomendaciones 72

Bibliografía 76

INTRODUCCIÓN

La exclusión social ha sido definida por la Unión Europea como "un fenómeno social de carácter multidimensional que se centra en el estudio de los mecanismos a través de los cuales se niega a los individuos y a los grupos pertenecientes a una sociedad su participación en los intercambios, las prácticas y los derechos sociales que les son imprescindibles para la integración social y, por lo tanto, para su identidad social y personal" (Gabàs, 2003).

La Fundación Atenea presentó en 2015 el estudio *"Barreras a la inclusión social de la población drogodependiente cronificada"* con la financiación del Plan Nacional sobre Drogas. Este estudio definía la importancia que tienen los factores sociales sobre los procesos de exclusión de las personas en general, y de las mujeres en particular. Se identifican 9 ámbitos o factores relevantes para el análisis de los procesos de exclusión/inclusión social. Estos factores son:

- Económico
- Laboral
- Formativo
- Socio-sanitario
- Residencial
- social-relacional
- Macro social
- Personal
- Ciudadanía y participación social.

El interés en la identificación de estos factores, reside en la necesidad de dotarnos de una herramienta de análisis que ofrezca una visión global y procesual. Normalmente la exclusión social es estudiada teniendo en cuenta uno o varios de los factores, pero hay una tendencia a pasar de puntillas sobre la relación existente entre los diferentes factores. Por este motivo, Fundación Atenea desarrolla investigaciones que tratan de responder a esta

carencia percibida, de forma que, al poner en práctica un análisis que parte de una visión global, se puede alcanzar un conocimiento amplio de la exclusión como fenómeno social.

Otros autores y autoras comparten esta visión donde el riesgo de exclusión social es multidimensional (Tezanos, 1999; 2008; Subirats y otros 2004; Laparra 2008, 2010; Damonti 2014). Según Laparra existen 4 ámbitos de participación social que determinan la exclusión social; "la participación económica (empleo, carencia de ingresos, privación de ciertos bienes y servicios básicos); la participación social (aislamiento, conflictividad familiar y social); la participación del bienestar público (no acceso o muy limitado a una vivienda digna, a la sanidad o a la educación); y la participación política" (Laparra, 2008: p 32).

La presente investigación pretende analizar el factor residencial como ámbito clave del proceso de inclusión/exclusión social desde la perspectiva de género. Esta perspectiva conlleva la obligación de observar la experiencia de las personas y cómo se ve atravesada por el sistema de organización que jerarquiza a las personas en función del género en sentido binario, hombre y mujer. Para ello se analizan los procesos de las mujeres y de los hombres, partiendo de la situación de desigualdad estructural entre ambos.

La vivienda, ha sido destacada por diferentes autores (Cabrera, 2008a; Olea Ferreras, 2012; Castañé García, 2005) como un derecho universal y como uno de los pilares (junto a la educación, la sanidad y el trabajo) del bienestar y autonomía de los individuos de una sociedad. Sin embargo esta no ha sido interpretada como una obligación de los poderes públicos, a pesar de ser un derecho "garantizado" en la Constitución Española de 1978 (Artículo 47).

La vivienda es el escenario de la vida cotidiana, bien sea porque se puede disfrutar de ella porque se tiene acceso de alguna forma, bien sea porque no se tiene o su estado y/o las condiciones de acceso dificultan un uso y disfrute pleno. La vivienda es de esta forma un elemento central dentro de los procesos de inclusión o exclusión social. Sin detrimento o sin restar importancia a alguno de los otros 8 factores expuestos anteriormente.

Por tanto la vivienda es mucho más que las cuatro paredes, el techo y el suelo dentro de las cuales viven las personas. Hernández Pedreño extrae de Cortés (1995: 28 y ss.) que: "La vivienda se inserta en una sociedad según sus normas, como escenario de la vida cotidiana,

como medio de interacción. En ella se produce gran parte de la socialización. Es un espacio de manifestación de los roles sociales y de expresión de los valores culturales. A su vez, es una unidad económica, un espacio de ocio, de consumo y también de producción, ya que puede ser utilizada como lugar de trabajo (2013: 121)

Siguiendo a J. Subirats, encontramos que el ámbito residencial está relacionado con tres aspectos fundamentales: las posibilidades de acceso a una vivienda, el estado en el que se encuentra dicha vivienda y el estado del entorno o el contexto en el que se encuentra la vivienda. En todos estos ámbitos la situación de las mujeres ofrece peores datos.

El informe España 2015 realizado por la Fundación FOESSA permite atisbar una aproximación sobre el número y la relevancia del factor residencial en nuestro país. En el informe se puede observar el aumento de la exclusión de la vivienda durante los años de crisis económica en más de un 7% para el total de la población, un aumento similar para la población excluida y un 18% más de personas con problemas de vivienda en situación de exclusión severa, lo que supone que un 85% de las personas en esta situación se ven a su vez privados de vivienda. Sin embargo y como es lógico, el aumento porcentual no tiene las mismas consecuencias ni la misma gravedad si se tiene en cuenta el punto de partida en las condiciones de vida de cada categoría establecida. Este informe además permite observar que para el total de la población el 29,2% se ve excluido de la vivienda, un 41,5% están fuera del empleo, ambos son los factores con mayor relevancia cuantitativa, seguidos de la salud (19,8).

A la vista de estos datos surge la pregunta: ¿Cómo afecta la exclusión residencial a las mujeres? ¿Y a los hombres?

Para el análisis de la Exclusión residencial es necesario tener en cuenta la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), que *"fue formulada en 2005 por FEANTSA y tras ser revisada, en los dos años siguientes, se ha constituido en la principal referencia para el estudio de las personas sin hogar"* (Cabrera, 2008: 188-189).

Según esta tipología, tener una vivienda supone disponer de ella en tres ámbitos o dominios básicos: legal, social y físico. A los factores definidos dentro de la tipología ETHOS conviene añadirle otros factores que se relacionan con el ambiente y/o la ubicación de la

vivienda (en caso de tener acceso). Para el caso español esto sería el barrio/distrito. Los seres humanos son sociales y relacionales, de forma que el factor ambiental resulta crucial al estar asociado con lo comunitario y lo social. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo vivir en un lugar donde hay una elevada tasa de paro, mayores índices de delincuencia, la renta per cápita es menor o donde existen problemas de acceso al transporte, que vivir en un lugar donde no ocurre nada de esto. Solo por poner algunos ejemplos de otro factores relevantes y que servirían para completar la perspectiva ETHOS, ya de por sí muy completa.

Metodología

En la presente investigación se ha llevado a cabo un estudio analizando la exclusión residencial como un factor determinante inscrito dentro del proceso de exclusión social, desde una visión holística, teniendo en cuenta las desigualdades en función del género de las personas y las consecuencias en sus procesos vitales. La falta de un lugar de residencia seguro, estable, independiente dificulta el desarrollo de una vida normalizada, independiente y segura.

La propuesta metodológica de esta investigación es principalmente cualitativa. Se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva. Además de una revisión de las fuentes de datos estadísticos para tratar de describir cuantitativamente la dimensión del fenómeno. Y, se han realizado entrevistas en profundidad a personas en algún tipo de situación de exclusión residencial predefinida en la Tipología ETHOS. A su vez, se ha completado con entrevistas a profesionales expertas, que debido a su ámbito laboral tienen amplia experiencia y conocimientos sobre la exclusión residencial.

Por un lado, se ha desarrollado una búsqueda, identificación y explotación de datos de fuentes secundarias que den cuenta a ser posible de datos desagregados por sexos en relación a la exclusión residencial, el sinhogarismo, los desahucios, etc. Se han analizado los datos de fuentes secundarias (INE, Eurostat, Eustat, Ayuntamientos, etc.) para poder realizar un diagnóstico sobre la situación en España.

Por otro lado, se ha llevado a cabo una revisión y análisis documental que ha permitido estudiar la exclusión residencial desde la perspectiva de género. Revisando las principales publicaciones en castellano y en inglés de los últimos años en torno al tema.

Por último, también se han realizado entrevistas en profundidad a personas en exclusión residencial. Se ha entrevistado a 18 personas que están en alguna de las situaciones descritas en la metodología ETHOS ampliada. Con el fin de que la muestra sea lo más diversa posible, todas las personas han sido entrevistas entre Madrid, Cataluña, Andalucía y Castilla La Mancha.

Entrevistas en profundidad a profesionales del ámbito de la exclusión social y residencial. Se ha entrevistado a personas que por su trayectoria profesional y/o investigadora disponen de conocimientos específicos y de interés para el análisis de la exclusión residencial desde la perspectiva de género.

Conviene señalar que el alcance de esta investigación no es universal ni extrapolable a todas las personas que están o han estado en situación de exclusión residencial. Debido al tamaño de la muestra y la perspectiva cualitativa no se pueden extraer generalizaciones válidas a toda la sociedad. Sin embargo sí que se han podido extraer claves analíticas que son de interés para mejorar la forma en la que se interviene y/o se desarrollen programas de atención a personas en situación vulnerable.

Tabla 1. Perfiles personas en exclusión residencial según su tipología en ETHOS

Perfiles			
CATEGORIA CONCEPTUAL	CATEGORIA OPERATIVA	Hombre	Mujer
Sin techo (sin hogar)	· Vivienda en espacio público	1	1
	· Pernoctan en refugio nocturno sólo	1	
Sin vivienda (sin hogar)	· Vivienda albergues temporales	1	
	· Vivienda albergues mujeres	.	.
	· Centros de asilo e inmigrantes	.	1
	· Alojamientos para presos a punto de finalizar condena	1	1
	· Alojamiento para personas sin hogar		1
Vivienda insegura (exclusión residencial)	· Vivienda en régimen de tenencia inseguro	1	
	· Vivienda bajo amenaza de desahucio (en alquiler y en propiedad)	1	1
	· Vivienda bajo amenaza de violencia de género o doméstica	.	1
Vivienda inadecuada (exclusión residencial)	· Vivienda móvil	.	.
	· Vivienda ocupada o impropia	1	1
	· Vivienda hacinada		
	· Vivienda declarada en ruina	1	1
	· Vivienda no adaptada a las necesidades del solicitante (discapacidad…)	.	.
Entorno social inadecuado	· Vivienda en barrio con alto paro	1	1
	· Vivienda en barrio con alta criminalidad		
	· Vivienda en barrio con chabolismo vertical		

Tabla 2. Perfiles personas profesionales entrevistadas.

Características	Ámbito de localización	Criterios de selección	Nº
Informantes clave:	Estatal	Profesionales especializadas en Exclusión Residencial	2

Hipótesis principal

La experiencia de las personas está fuertemente atravesada por las diferentes características sociales de las personas, ya sea la clase, el género, la edad o el lugar de procedencia.

La desigualdad de género y los roles asociados intervienen de forma transversal en el impacto de la exclusión residencial sobre el proceso vital de las personas. Por tanto la hipótesis principal es que la exclusión residencial tiene diferentes factores y expresiones en función del género de las personas.

Objetivos

- Analizar los procesos de exclusión residencial en las mujeres y en los hombres, desde una visión de exclusión social y de género.
- Dar a conocer las consecuencias que la exclusión residencial tiene sobre los procesos personales y sociales de las mujeres y de los hombres.
- Mostrar las diferencias que existen debido a la exclusión residencial sobre las personas en función de su género.
- Dotar de conocimiento específico a profesionales de la intervención social.
- Contribuir a la lucha por la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y de hombres.

Las preguntas que guían la investigación

Las principales preguntas que aparecieron ante el reto de esta investigación fueron múltiples y variadas. Se han seleccionado aquellas más relevantes para alcanzar los objetivos de esta investigación, pudiéndolas concretar en las siguientes:

¿Afecta por igual la exclusión residencial a los hombres y a las mujeres?

¿Qué diferencias hay entre las situaciones de exclusión residencial de mujeres y hombres?

¿Qué semejanzas?

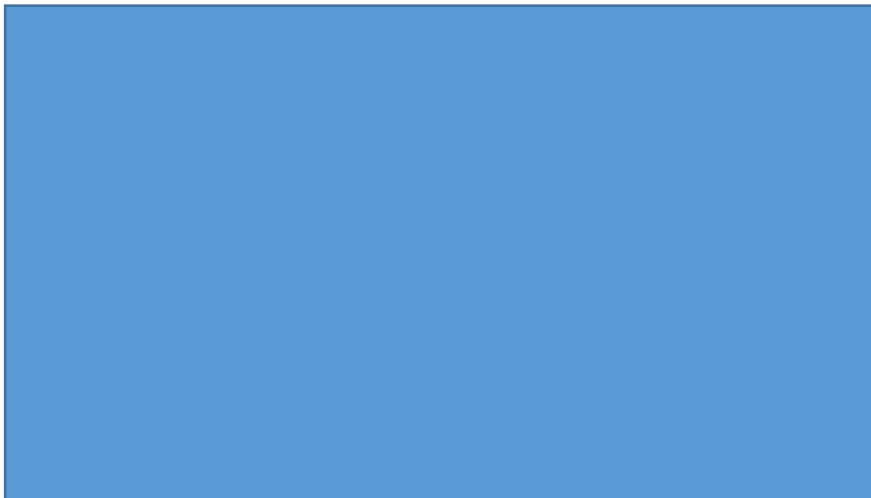
¿Qué relación se puede observar con las características género y la exclusión residencial?

¿Influyen los roles de género en la exclusión residencial? ¿Cómo?

¿Cómo afectan la falta de hogar en la vida de las personas?

¿Por qué hay menos mujeres que hombres viviendo en las calles?

¿Qué problemas acompañan a la exclusión residencial?



La investigación parte de dos marcos teóricos principales de referencia para realizar el análisis de la exclusión residencial. El primero es la teoría feminista y su defensa de incorporación de la perspectiva de género a todo análisis cuyo objetivo sea desarrollar un conocimiento que incorpore a la totalidad de las personas que componen la sociedad. Este corpus teórico incide en analizar las desigualdades estructurales existentes entre hombres y mujeres en la práctica totalidad de sociedades conocidas. El otro marco conceptual de referencia está constituido por el concepto de exclusión social. Un concepto que surge en los años 90 del siglo XX, para sustituir al de pobreza, el cual queda incluido y se ve ampliado. De esta forma la exclusión social ha sido un concepto que hace referencia al proceso según el cual, las personas por diferentes causas se ven expulsadas de la vida "normalizada", viendo mermadas sus oportunidades y sus derechos así como el acceso a los recursos.

1.1. La teoría feminista

Existe un cierto consenso en torno a la idea de que la sociedad en la que vivimos se organiza de una forma jerárquica. Jerarquía que establece que unas personas están por encima de otras en la escala organizativa, utilizando como criterios de clasificación y valoración características como la clase social, la etnia, la edad, el sexo/género o la orientación del deseo.

De esta forma y en base a esos criterios de nacimiento (que no dependen de la voluntad individual de cada persona) las personas están en posiciones desiguales en función de características como su color de piel, la edad, su lugar de procedencia o la adscripción de clase. Debido a esta jerarquización cada persona es atravesada por diferentes procesos encadenados a dichas características, es lo que se ha denominado desde la teoría feminista como la interseccionalidad. Desde esta perspectiva cada persona tiene un punto de partida y una situación de desigualdad o privilegio en función de esas características. Por ejemplo no es lo mismo nacer siendo un hombre blanco en una familia de clase media, sin

problemas económicos en la que ambos progenitores tienen estudios superiores; que nacer mujer y negra, ser emigrante y de una familia campesina con bajo nivel formativo. Este punto en las condiciones de partida que tiene una persona u otra influirán en las posibilidades y condiciones de acceso a los recursos, las oportunidades o los derechos.

En el sistema de organización basado en el género (representación y construcción social del sexo), se sitúa a las mujeres y todas las características que tengan relación con lo femenino sistemáticamente por debajo, subordinado a los hombres y lo masculino. Lo que genera desigualdades estructurales, que han sido naturalizadas, es decir se explican y justifican en base a las características biológicas. Esto dificulta enormemente la percepción de la desigualdad social existente entre hombres y mujeres.

Este sistema social organizado jerárquicamente atraviesa y condiciona a las personas influyendo en sus valores, sus emociones o sus acciones, así como en sus motivaciones y expectativas. Al fin y al cabo influye en la identidad de cada persona, es decir, en la idea que cada persona tiene sobre quién es, qué debe y no debe hacer o hasta dónde puede llegar. Aunque no sea algo que determine de una forma absoluta, sí que es una circunstancia que condiciona fuertemente el devenir de cada persona.

En este estudio se ha incorporado la perspectiva feminista y/o la perspectiva de género. En primer lugar, porque tenemos un compromiso, como entidad social, de contribuir a la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. En segundo lugar porque, ante el hecho irrefutable de que el género influye tanto en los procesos sociales e individuales, emerge la responsabilidad profesional de incorporar la mirada feminista en todo el proceso de investigación.

A pesar de que el movimiento feminista ha conseguido avances en materia de igualdad social de género, las mujeres siguen siendo socializadas en el rol tradicional de cuidadora-reproductora y los hombres en el rol de proveedor. La prevalencia de estos roles tradicionales hace que persista la desigualdad social entre los hombres y las mujeres, otorgando a los hombres una situación de privilegio frente a las mujeres. Sobre ellas recae la responsabilidad de que la vida (cotidiana) continúe. El hogar es el espacio que el patriarcado ha adjudicado a las mujeres, así como es también el espacio de la crianza de los hijos, otro mandato de género. El hecho de que el hogar sea inestable, esté en peligro,

o directamente no se tenga, sumado a la posición de desigualdad estructural de las mujeres, es un factor clave en el proceso de inclusión/exclusión social.

> Al hablar de pobreza y mujer es fundamental hacer referencia al concepto de "feminización de la pobreza" que define la incidencia de la pobreza en las mujeres, no sólo entendida como una falta de recursos económicos sino de libertad. El acceso al empleo, y la diferencia en las condiciones laborales, es otro de los grandes factores que profundizan en esta desigualdad: las mujeres presentan mayores tasas de paro, tienen salarios más bajos y trabajan en condiciones más precarias. A esto habría que añadir que la crisis no afecta por igual a hombres y a mujeres, y que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres (Chamorro y Suarez, 2015).

Autoras como Moriana en su investigación sobre las vidas de mujeres que han tenido exclusión residencial, considera que hay factores de exclusión social específicos de género. "Pero además, en las trayectorias vitales analizadas, también subyace una importante dimensión de exclusión social de género, con sus correspondientes factores de exclusión que afectan de forma muy especial y/o sólo les afectan a las mujeres, por lo que les hemos llamado factores de exclusión social específicos de género" (2015, p. 32).

Las mujeres parten de una posición de desventaja en la estructura social frente a los hombres. Por el hecho de nacer mujer y como consecuencia de las siguientes situaciones de desigualdad tienen una mayor probabilidad de caer en la exclusión social. Reciben menores salarios (la brecha salarial se sitúa en un 19% menos a la hora que los hombres), tienen menores tasas de empleo (41 frente a 52% de los hombres) y mayores de desempleo (21,4 frente al 18,1% de los hombres), son quienes se emplean mayoritariamente los trabajos precarios (ejemplo de ello es que representan un 97% del empleo doméstico y un 87% en el sector de la limpieza[1]), dedican el doble de tiempo al trabajo de cuidados (4,45 horas al día frente a 2,08 de los hombres[2]), sufren ciertos tipos de violencia de género, y violencia

[1] Todos los datos anteriores de este párrafo son datos recogidos de las estadísticas que realiza el Instituto de la Mujer: http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm
[2] Datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo, INE.

sexual, que no se dan en el caso de los hombres. Ese riesgo permanente de caer en la exclusión social por ser mujer se incrementa de forma notable cuando intervienen variables como la clase social, si tienen personas que dependen de ellas, el nivel de estudios alcanzado, el tipo de relación laboral que mantienen, si son madres solteras, divorciadas, separadas o si pertenecen a minorías como inmigrantes o etnias minoritarias.

Figura 1. El riesgo de pobreza o exclusión social según el tipo de hogar

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL POR TIPO DE HOGAR										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6
Hogares de una persona	33,8	33,9	34,7	34,0	26,6	25,0	27,1	26,7	24,7	26,9
2 adultos sin niños dependientes	22,3	22,4	22,1	22,5	23,1	22,6	22,5	22,3	22,5	22,1
Otros hogares sin niños dependientes	14,0	14,1	17,4	21,7	21,4	22,7	25,1	25,8	25,0	22,9
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	45,0	51,1	55,2	49,9	48,1	47,6	53,3	50,1	53,3	47,9
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	24,2	27,3	27,4	27,6	28,3	27,7	30,5	28,5	28,1	26,6
Otros hogares con niños dependientes	29,6	28,0	30,9	29,0	35,5	38,5	38,6	41,8	38,3	35,5

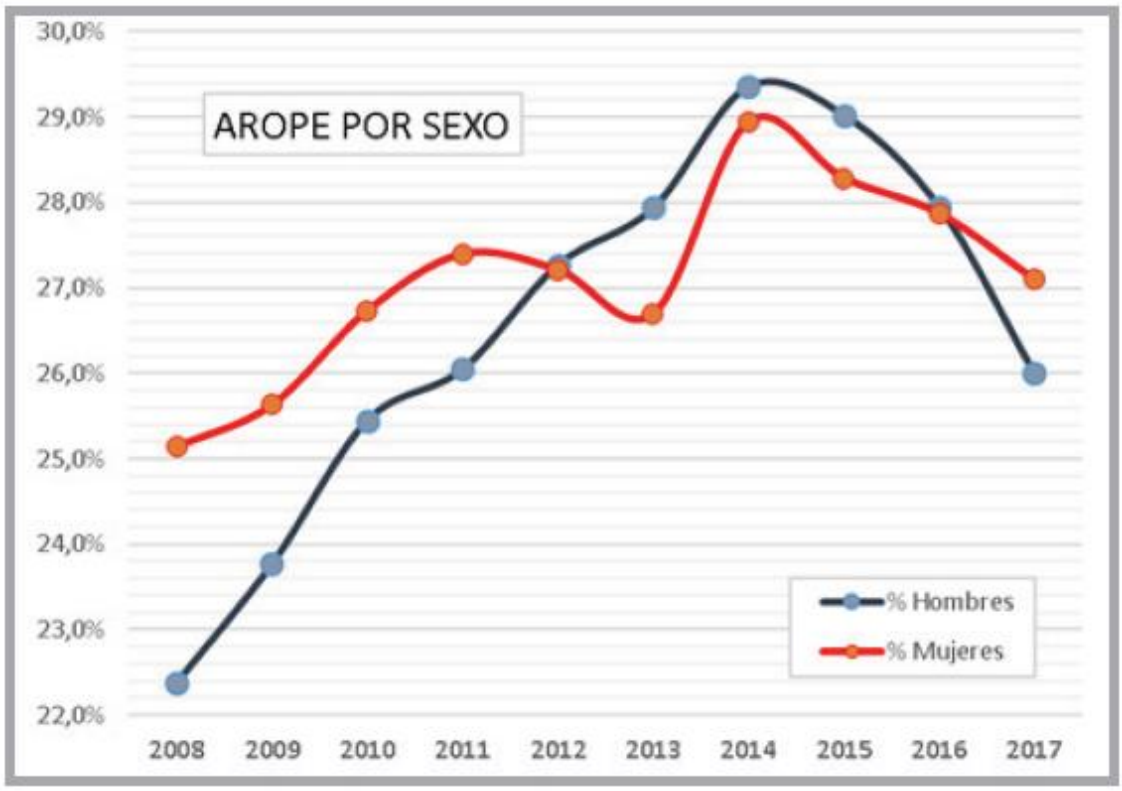
Fuente: Informe AROPE 2018

Mientras "la visibilización y valoración de la actuación y el desempeño de las mujeres se encuentran confinadas al ámbito privado o doméstico; los hombres se desenvuelven en uno público, desde donde se ejerce poder, se definen la mayoría de las normas y los límites sociales y se toman las decisiones. De esta forma, el mundo público domina al privado, mediante la incorporación en la cultura de la desvalorización de la mujer en todas las áreas (Van Dam 1991; Salles y Tuirán 1999). Los resultados de este confinamiento se reflejan en la escasez de oportunidades de trabajo bien remunerado, en barreras para el fortalecimiento de las capacidades, en aislamiento, exclusión y pobreza" (Flores y Corona, 2006: 114).

La en ocasiones, mal llamada "tasa" AROPE es un indicador que goza de amplia aceptación como medida de la vulnerabilidad y la exclusión social. Según el INE el indicador AROPE contempla que una persona está en situación vulnerable si se cumple alguna de las siguientes situaciones; 1) está en riesgo de pobreza, 2) está en privación material severa o 3) vive en un hogar con baja intensidad laboral. Las mujeres han estado en una posición de vulnerabilidad mayor que los hombres en general. Si tenemos en consideración el indicador agregado, éste confirma lo expuesto más arriba, las mujeres están por lo general en peor situación que los hombres. Aunque hay que reconocer que la crisis económica y la masiva pérdida de empleos ha igualado, e incluso en los tres años más duros de la crisis, ha puesto por encima los datos de los hombres. Sin embargo con la "recuperación

económica" las cosas vuelven a la "normalidad", entendida ésta como la situación basal en la que las mujeres tienen peores porcentajes que los hombres.

Figura 2. Indicador AROPE según el sexo



Fuente: Informe AROPE 2018

La incorporación de la perspectiva de género se convierte, de esta forma, en una premisa fundamental a la hora de identificar y analizar las diferencias y desigualdades entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere de forma general a cualquier tipo de situación social, y más concretamente a la exclusión residencial. De esta manera, profundizamos en nuestra línea de investigación sobre los factores de inclusión/exclusión social, aprovechando y continuando con otros estudios recientes realizados por la Fundación Atenea.

De hecho, el estudio citado con anterioridad *"Barreras a la inclusión social de la población drogodependiente cronificada"*, a través del que se presentan los factores que influyen en los procesos de inclusión y exclusión social organizados por ámbitos, pone de manifiesto que *"Los hombres en general sufren mayor incomodidad que las mujeres a la hora de tener problemas con la vivienda y tener que pedir ayuda. Esto puede deberse a la construcción de la identidad masculina ya que es atravesada por la atribución de roles relacionados con el*

sostenimiento económico de sí mismos y del núcleo familiar, claramente relacionados con la dependencia económica y residencial a la que les somete su situación de deterioro social y que les hace manifestar incomodidad. Es muy probable que el hecho de depender a nivel económico y residencial de otras personas, les genere frustración al no cumplir con los roles marcados socialmente por el género. La construcción de la identidad femenina, sin embargo, está fuertemente atravesada por roles relacionados con el cuidado de los/as demás. El hecho de que las mujeres del estudio no muestren con tanta frecuencia incomodidad por la dependencia residencial de familiares y amistades puede explicarse, desde la perspectiva de género, por la posibilidad de seguir ejerciendo tareas de cuidado. Es posible que ellas se sientan más cómodas volviendo al hogar mientras puedan continuar con sus roles de cuidado atribuidos socialmente a través del género. Si esto no les es posible, es probable que no regresen al núcleo familiar".

Estas situaciones residenciales, que son factores de exclusión en sí mismas, a menudo son reflejo de dificultades en otros ámbitos como el económico o el laboral que también se ven influidas por la estratificación social por género. Así, por ejemplo, que se encuentren en calle o acogidas por algún familiar, va a depender de la existencia de red familiar o social y del estado de la misma.

1.2. Exclusión social y exclusión residencial

La emergencia del término exclusión social hay que situarla en los años 90, en los que empieza a desplazar el concepto de pobreza por sus carencias y limitaciones interpretativas. El consenso alrededor del nuevo término surge precisamente de su capacidad para comprender la realidad de las situaciones de carencia y privación de las personas y grupos de una manera procesual, integral y holística, en las que la posición económica medida en función del nivel de ingresos y del consumo no serían las únicas variables determinantes.

La exclusión social recoge la pobreza económica como un factor más de exclusión de tipo económico, junto con otros relacionados con otros ámbitos de la vida que inciden también en las trayectorias de inclusión/exclusión como el laboral, formativo, socio-sanitario, relacional, de participación y residencial, etc.

En el estudio realizado por la Fundación en el 2015 con el título *"Barreras a la inclusión social de población drogodependiente cronificada. Análisis desde la perspectiva de* género" se hablaba de los ámbitos y factores de la exclusión social y se exponían algunas de las clasificaciones más utilizadas en los estudios sobre el tema, entre ellas la propuesta por Joan Subirats como coordinador de la publicación "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" y que se recoge a continuación.

La exclusión social, entendida y analizada desde este marco conceptual, permite apreciar mejor el carácter multidimensional, multifactorial y dinámico de las situaciones de necesidad y carencia de las personas y grupos, con trayectorias de exclusión que pueden seguir un proceso lineal en dirección descendente. Así como un proceso circular, de entrada y salida, o inverso.

Este marco conceptual permite igualmente comprender de una manera integral los itinerarios vitales de las personas en los diferentes planos en que estos se desarrollan y actúan: económicos pero también relacionales, laborales, de participación, residenciales o habitacionales, cuya expresión, contenido e interacción dependerá de las coordenadas culturales y sociales de cada momento. El ámbito residencial, que desarrollaremos más adelante, es uno de ellos, en el que se incluyen como factores de exclusión la falta de acceso o un acceso bajo mínimos a la vivienda, así como su tenencia en malas condiciones o en entornos degradados.

Tabla 3. Factores de Exclusión

ÁMBITOS	PRINCIPALES FACTORES DE EXCLUSION	EJES DE DESIGUALDAD		
ECONÓMICO	Pobreza económica	Género	Edad	Etnicidad/Lugar de procedencia
	Dificultades financieras			
	Dependencia de prestaciones sociales			
	Sin protección social			
LABORAL	Desempleo			
	Subocupación			
	No cualificación laboral			
	Imposibilidad			
	Precariedad laboral			
FORMATIVO	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria			
	Analfabetismo o bajo nivel formativo			
	Fracaso escolar			
	Abandono prematuro del sistema educativo			
	Barrera lingüística			
SOCIO-SANITARIO	No acceso al sistema y a los recursos socio-sanitarios básicos			
	Adicciones y enfermedades relacionadas			
	Enfermedades infecciosas			
	Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia			
RESIDENCIAL	Sin vivienda propia			
	Infravivienda			
	Acceso precario a la vivienda			
	Viviendas en malas condiciones			
	Malas condiciones de habitabilidad			
	Espacios urbanos degradados, con deficiencias o carencias			
RELACIONAL	Deterioro de las redes familiares			
	Escasez o debilidad de redes familiares			
	Escasez o debilidad de redes sociales			
	Rechazo o estigmatización social			
CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN	No acceso a la ciudadanía			
	Acceso restringido a la ciudadanía			
	Privación de derechos por proceso penal			
	No participación política y social			

Fuente: Subirats y otros/as (2004)

Exclusión residencial y exclusión social son conceptos estrechamente relacionados, íntimamente imbricados, que remiten ambos a procesos dinámicos, multicausales, multidimensionales y estructurales, por los que transcurren las vidas de las personas en itinerarios residenciales y sociales individualmente cambiantes, intermitentes, y diferentes entre unas personas y otras. Ambos son el polo extremo de dos escalas que tendrían en el extremo opuesto la inclusión y en medio, una serie de estadios de vulnerabilidad o precariedad cuya graduación van alejando o acercando a las personas de los polos según la combinación de diferentes factores y la interacción transversal del género, la clase, la procedencia o etnia, y la edad.

Algunas/os expertas/os consideran la exclusión residencial una variante de la exclusión social, una dimensión más de ella, mientras que otras/os autoras/es, sin embargo, enfatizan su entidad e importancia en el proceso de exclusión social otorgándole un papel clave en el mismo. Sin negarle su carácter de ámbito o de factor en el proceso de inclusión/exclusión social, la vivienda junto con el trabajo serían considerados como dos de las dimensiones más relevantes y con mayor incidencia en los procesos y trayectorias de exclusión e inclusión social (Hernández Pedreño, 2008; García Luque, 2015).

Pero independientemente de si la falta de vivienda es uno de los factores que más inciden en la exclusión social o simplemente uno de ellos, es indudable que la primera es una de las expresiones que adopta la exclusión social entendida como proceso de entidad superior, siendo más amplio y complejo.

Como han señalado diversos autores (Laparra et al., 2007; Subirats, 2004), las principales causas son estructurales y se encuentran en los importantes cambios acaecidos en el mercado de la vivienda, en la estructura socioeconómica, en el mercado de trabajo y en los niveles de cobertura del Estado del Bienestar; conformando un nuevo contexto social para el hecho social de residir en una vivienda, muy lejano del previsto en las cartas magnas de los países desarrollados, ya sea como derecho de ciudadanía, o como elemento de inclusión social (Hernández Pedreño, 2013: 124).

Durante los años anteriores a la crisis iniciada en el año 2008, acceder a una vivienda en propiedad con la consiguiente hipoteca dotaba de sentido de normalidad e integración social a las personas, y en el caso de las personas emigrantes, de un sentimiento de arraigo

tras trayectorias habitacionales caracterizadas por unos inicios residiendo en vivienda en precarias condiciones (Contreras Jiménez, 2017). La compra de la vivienda era casi un ritual de paso a la edad adulta, era lo que había que hacer cuando se tenía acceso a un trabajo estable. Y como bien simbólico, la vivienda también ha sido y sigue siendo un objeto de estatus que expresa y define estilos de vida y que marca diferencias. Para entender mejor los procesos de exclusión residencial y sus impactos sociales e individuales es necesario entender el significado y los resignificados de la vivienda en sus distintas acepciones: física, social, simbólica o cultural. Físicamente, la vivienda remite a un espacio o elemento material que permite el desarrollo y reproducción de necesidades vitales. La vivienda, igualmente, es el espacio donde se reproduce la familia y sus roles sociales, se desarrolla el proceso de socialización de hijos e hijas y se aprende a estar en sociedad. Igualmente el "hogar" otorga sensación de pertenencia e identidad, es el espacio privado que da seguridad, protección e intimidad en contraste con el espacio público de la calle o el trabajo. El hogar es a su vez el espacio designado para las mujeres, mientras el espacio público es concebido como el espacio que pertenece a los hombres Y culturalmente, la vivienda es sentida y vivida como un bien cuyo acceso y tenencia otorga normalidad e integridad social a la vez que satisface aspiraciones personales y sociales.

Una primera aproximación a la exclusión residencial nos llevaría a referirnos a todas aquellas situaciones individuales o familiares en las que no se tienen cubiertas adecuadamente las necesidades de alojamiento (Cortés et al., 2003a; García Luque, 2013) y por extensión, otras necesidades básicas relacionadas con el desarrollo normal y digno de la vida, que tienen lugar dentro de la vivienda como la salud, la alimentación, la socialización familiar, el desarrollo de la personalidad o el sentimiento de arraigo y pertenencia, entre otros. El acceso a la vivienda, independientemente de su forma o título de acceso – compra o alquiler en mercado abierto o protegido, alquiler con opción a compra, etc.- se convierte en sí mismo en una necesidad vital de las personas y en un derecho recogido en la mayoría de los ordenamientos jurídicos. En España, de acuerdo con el actual marco normativo, el derecho a la vivienda se regula en el artículo 47 de la Constitución aunque no se le otorga las máximas protecciones y garantías que sí se reconocen a los derechos fundamentales de la Sección I, Capítulo II del Título I.

En suma, la vivienda es un mecanismo esencial en el proceso de integración social de cada persona, si bien, para que este principio se cumpla de manera precisa es necesario que reúna determinadas características físicas, de equipamientos e instalaciones, de coste económico, y de integración socio-urbanística. Si no se cumplen estos requisitos, el alojamiento se convierte en un factor de vulnerabilidad muy importante que contribuye negativamente al deterioro de las condiciones sociales, convirtiéndose en un factor que desencadena procesos de exclusión social (Antón, et al. 2008a: 349) (Extraído de Hernández Pedreño 2013: 121)

1.3. Exclusión residencial.

Diversas/os autoras/es han tratado de delimitar y operativizar el concepto de exclusión residencial. Según Luís Cortes (1995, 1997), que establece 4 categorías para valorar las condiciones de las viviendas, las personas en exclusión residencial se enfrentarían a 4 tipos de limitaciones: las relacionadas con la accesibilidad, las vinculadas con la estabilidad, la adecuación y la habitabilidad. De acuerdo con la primera categoría, las personas en exclusión residencial tendrían dificultades para acceder al mercado de la vivienda tanto en régimen de compra o adquisición como de alquiler. Los elevados precios, junto con la inestabilidad en los ingresos, bajos y/o inexistentes, son algunos de los motivos que están detrás de la falta de acceso o de su pérdida.

Estarían más expuestos a usos inestables de la vivienda, a mayores desajustes entre sus necesidades y las características de la vivienda, y por último, a condiciones de habitabilidad peores (de carácter arquitectónicas, dotacionales, espaciales, entorno, etc.).

La Federación Europea de Personas sin Hogar (FEANTSA) estableció en el año 2005 una tipología de exclusión residencial -conocida como tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) innovadora en cuanto que permitía y permite recoger una serie de categorías de exclusión invisibles u ocultas hasta el momento, en parte por la fuerte asociación entre este fenómeno y la manifestación más grave del mismo: el de las personas sin techo.

A su vez la federación define el concepto de sinhogarismo como "ausencia de un lugar adecuado para vivir de forma permanente" y, personas sin hogar como "todas aquellas que

no pueden acceder de forma permanente a un lugar adecuado para vivir, o bien porque no pueden mantener ese alojamiento debido a dificultades económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades para vivir de forma autónoma y necesitan ser atendidas y apoyadas pero no institucionalizadas" [3]

La tipología diferencia 3 ámbitos básicos de la vivienda (legal, social y físico) y establece una serie de categorías conceptuales según las limitaciones o carencias en cada uno de ellos. El ámbito legal hace referencia al régimen de tenencia de la vivienda (alquiler o compra) y el grado de seguridad jurídica que tienen las personas según la tenencia o no de un título legal de alquiler o de compra.

El ámbito social se relaciona con la capacidad de tener un espacio íntimo y de control sobre las relaciones sociales que se desarrollan dentro de la vivienda.

El área física del hogar alude a las condiciones físicas de habitabilidad que reúne la vivienda y abarca todo lo relacionado con la calidad de las instalaciones y la infraestructura de la misma. Se consideran vinculadas a esta área no sólo aquellas situaciones marcadas por la ausencia misma de una vivienda o el mal estado de la misma, sino también, otras situaciones de inadecuación como el hacinamiento. Y por último, el área física de la vivienda se refiere a sus condiciones de habitabilidad (espacio, calidad de las instalaciones…).

Tabla 4. Categorías conceptuales y su relación con las áreas de la vivienda

Categoría conceptual	Área legal	Área social	Área física
Sin techo	-	-	-
Sin vivienda	-	-	+
Vivienda insegura	-	+	-/+
Vivienda inadecuada	+	-/+	-/+

[3] http://www.feantsa.org

Fuente: elaboración propia a partir de la tipología ETHOS

Resultado de esto son las 5 categorías siguientes: personas sin techo, personas sin vivienda, personas con vivienda en condiciones inseguras y por último, personas con vivienda inadecuada. Cada una de estas categorías se divide a su vez en categorías operacionales y éstas a su vez en situaciones concretas de residencia.

Tabla 5. Tipología europea del sinhogarismo y la exclusión social

	Categoría conceptual	Categoría operativa
SIN HOGARISMO	Sin techo	Viviendo en un espacio público
		En refugio nocturno y/o varias horas al día en espacio público
	Sin vivienda	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar/alojamiento temporal
		Personas en albergues para mujeres
		Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes
		Personas que van a salir de instituciones residenciales o de internamiento
		Personas que reciben alojamiento debido a su condición de personas sin hogar
EXCLUSIÓN RESIDENCIAL	Vivienda insegura	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro
		Personas viviendo bajo amenaza de desahucio
		Personas que viven bajo amenazas de violencia de género o doméstico

	Vivienda inadecuada	Personas viviendo en alojamientos temporales no convencionales
		Alojamiento impropio
		Hacinamiento extremo

Fuente: FEANTSA Tipología ETHOS.

Algunas de las críticas que ha recibido la tipología derivan por un lado de su arbitrariedad en la diferenciación entre el sinhogarismo y la exclusión residencial, constriñendo la exclusión residencial a los casos de tenencia de vivienda, bien sea en circunstancias inseguras o inadecuadas, dejando fuera el sinhogarismo, que sería la expresión más grave del fenómeno de la exclusión (Emakunde, 2016). En este mismo sentido y tal y como han puesto de manifiesto algunos autores (Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. 2013) la clasificación, al reducir el sinhogarismo a sin techo y sin vivienda, reduce y no contempla una definición más extensa que incluya las situaciones que conllevan condiciones de habitabilidad inseguras o inadecuadas que no permiten el desarrollo personal y social (Cabrera, 2000). Es decir, lo mismo que sin techo no recoge todas las situaciones de exclusión residencial, el sinhogarismo tampoco se reduce a las situaciones de sintecho. Hay varias situaciones en las que las personas no tienen hogar y sin embargo no duermen a la intemperie. Por ejemplo, las mujeres en situación de prostitución en los clubes, viven y "trabajan" en el mismo lugar. No tienen una vivienda independiente. Algo similar pasa con las mujeres que trabajan internas, por ejemplo cuidando de personas mayores. En este caso también las mujeres residen y trabajan en el mismo lugar, no hay separación de la vida personal y la laboral, por ende trabajan las 24 horas del día durante los 7 días de la semana.

> "Luego también hay una parte que tiene que ver con el ejercicio de algunas actividades económicas, pues por ejemplo lo que nosotros hemos visto cuando seguimos a esas mujeres es que a veces las mujeres que ya no están en los albergues, en la calle, a veces acceden a un tipo de empleo muy precario, que les facilita un techo, por ejemplo el tema del cuidado de ancianos o empleadas de hogar. Entonces eso hace que a veces pues acceden al empleo y durante un tiempo están fuera de esa red, están muy invisibilizadas porque nadie conoce su situación, es muy difícil contabilizarlas" (Entrevista profesional).

Otras críticas consideran que, pese a su afán exhaustivo por categorizar las distintas situaciones de exclusión y sinhogarismo, la tipología olvida una categoría que recoja aquellos casos de exclusión relacionados con entornos inadecuados de las viviendas. (García Luque; Brändle Señán, 2013).

A pesar de todas las criticas la Tipología ETHOS ha conseguido ampliar la visión del fenómeno de la exclusión residencial y romper con miradas reduccionistas que han constreñido el fenómeno a las situaciones de sin techo y sin vivienda. Hecho que además ha afectado de sobre manera a la invisibilización de las mujeres menos presentes en estas situaciones, pero sin embargo si tener problemas o situaciones de exclusión residencial no comprendidas en esos conceptos.

> "Además, entre el estado de las personas sin hogar y el de las personas que viven en viviendas no existe una división clara, sino un continuo de diferentes situaciones de vivienda. Una razón para esto es que las personas sin hogar tienden a moverse entre una sucesión de casas ocupadas, albergues, la calle, habitaciones de hotel, viviendas "privadas" (según lo define el INSEE, la agencia estadística oficial de Francia), según diferentes índices y ocupadas con diversos grados de inseguridad" (Marsapt, 2000)[4].

[4] Texto original en inglés: "Moreover, between the state of homelessness and that of people in housing there is no sharp division but a continuum of different housing situations. One reason for this is that homeless people tend to move between a succession of squats, hostels, the street, hotel rooms, "private" dwellings (as defined by INSEE, France's official statistical agency^1), of varying standards and occupied with varying degrees of insecurity". (Marsapt, 2000).

1.4. Exclusión residencial y género

El género actúa como una variable transversal que atraviesa significados e identidades, asigna roles y valores y ayuda a dotar de sentido y de orden a la realidad. Diferencias biológicas -objetivas, evidentes e irrefutables como la naturaleza- han sido la base de unas diferencias de género jerarquizadas que han relegado a las mujeres a un segundo plano. Los análisis con perspectiva de género buscan cuestionar esa "objetivación" y naturalización de las diferencias tratando de visibilizar e introducir en los estudios el análisis de la realidad de las mujeres.

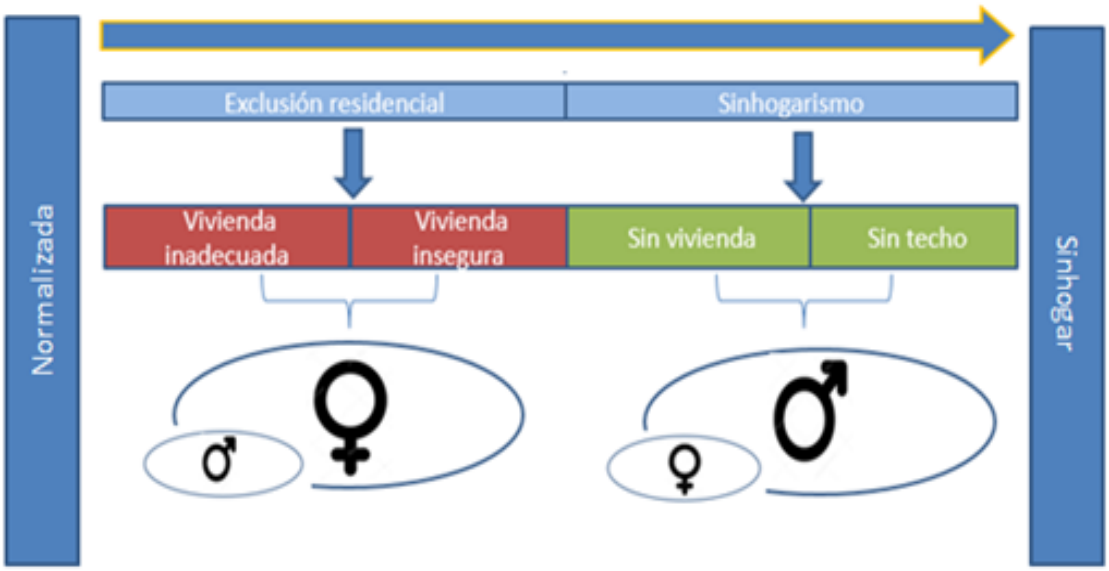
La introducción de la perspectiva de género en el análisis de la exclusión residencial es reciente. Son, por lo tanto, pocos los estudios que enfocan el fenómeno desde una visión de género y la mayor parte de ellos lo hacen centrándose en la categoría de exclusión más extrema o grave, la de las personas sin hogar.

Un referente de estos estudios es el Informe *"La exclusión residencial grave en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde una perspectiva de género"* elaborado por el Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde en el año 2016. Partiendo de la tipología ETHOS, el estudio analiza la incidencia de las categorías más graves de exclusión (personas sin hogar y personas sin vivienda) en hombres y mujeres y los factores de contención por los que las mujeres, a pesar de sufrir más que los hombres los procesos de exclusión social, están menos presentes en ellas. Igualmente, hace un análisis sobre la adecuación de los centros y servicios de atención al sinhogarismo a las necesidades específicas de las mujeres.

> Dado que no hay discontinuidad entre las personas sin hogar y las personas pobres que residen en viviendas, y dado que las mujeres superan en número a los hombres entre estas últimas, uno esperaría que la proporción de mujeres entre las personas sin hogar sea incluso mayor que entre las familias pobres, cuyos miembros tienen el mayor riesgo de quedarse sin hogar (Tabla 1). Sin embargo, las encuestas realizadas en varios países occidentales sobre la población "literalmente" sin hogar, es decir, sobre personas que duermen en albergues y refugios para personas sin hogar, en la calle o en otros lugares no destinados a la habitabilidad humana, todas

producen el mismo resultado: muchas menos mujeres que hombres están sin hogar (Marsapt, 2000)[5].

Figura 3. El proceso de exclusión residencial como continuum.



Fuente: Elaboración propia.

La importancia de este estudio no solo radica en analizar las semejanzas y diferencias en las experiencias y prácticas del sinhogarismo entre hombres y mujeres, y los factores por los cuales las mujeres están menos presentes en estas categorías extremas; también, y no menos importante, en visibilizar otras formas de exclusión habitacional hasta ahora ocultas o enmascaradas por el sesgo estadístico, analítico e institucional que ha primado las situaciones de sin techo y sin vivienda, las dos con una mayor presencia de hombres. Nos referimos a las categorías de vivienda insegura y de vivienda inadecuada que la clasificación

[5] Texto original en inglés:"Since there is no discontinuity between homeless people and poor people in housing, and given that women outnumber men among the latter, one would expect the proportion of women among the homeless to be even higher than among the poor households, whose members have the greatest risk of becoming homeless (Table 1). Yet surveys conducted in several western countries on the "literally" homeless population, that is on people sleeping in homeless hostels and shelters, or in the street or in other places not intended for human habitation, all produce the same result: far fewer women than men are homeless" (Marsapt, 2000).

ETHOS introduce. Además Cabrera (2000) concluye que las mujeres por diferentes motivos se quedan fuera de los recursos de atención a las personas sinhogar por lo que esto redunda en que permanezcan ocultas en las estadísticas.

Los estudios con perspectiva de género evidencian todos ellos un porcentaje mucho menor de mujeres en situaciones de sin techo y porcentajes mayores en las categorías intermedias - especialmente en vivienda insegura- lo que ha dado lugar a que algunos autores hablen de un "sinhogarismo encubierto" (Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013)

LAS ESTADÍSTICAS:

fragmentadas y poco certeras

En España hay temáticas sobre las que se tienen o se han tenido estadísticas muy buenas, como por ejemplo los censos de población y vivienda, así como la Encuesta de Población Activa (EPA). Desafortunadamente no pasa lo mismo con las estadísticas sobre la exclusión residencial. Se puede decir que no hay correspondencia entre la tipología ETHOS y las estadísticas disponibles. Para poder hacer un diagnóstico de la situación de la exclusión residencial en España es necesario buscar en indagar en diferentes bases de datos estadísticas. A esta fragmentación hay que añadir la desactualización de muchas de estas estadísticas, lo que hace que echar mano a ellas para ver el estado de la cuestión sirva para poco más que una observación de las tendencias generales. Pero que no permiten aproximarse la realidad en el año 2018.

Según Carrasco, "Con el establecimiento del ETHOS, la cuestión ha cambiado. En 2003, 2006, 2008, 2010 y 2012 el Instituto Nacional de Estadística (INE) español realizó una encuesta a los centros para personas sin hogar a nivel nacional. En 2005 y 2012 la encuesta se realiza a las propias personas sin hogar. No obstante, hay diferencias entre las mediciones de PSH de FEANTSA y las que utiliza el INE. El INE no tiene en cuenta la categoría de "vivienda insegura", por lo que la explotación de los datos se hace más complicada. Es decir, todas las personas que 1) viven temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria o sin contrato de arrendamiento; 2) tienen una notificación legal de desahucio; o 3) viven bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja, no son tenidas en cuenta" (2017: 13)

Una de las profesionales entrevistadas apuntaba algo similar con respecto a la introducción de la tipología ETHOS y a las ventajas que puede tener la incorporación y/o la realización de estadísticas basadas en la tipología. Así como desvela las dificultades que se encuentra cualquier persona que pretenda aproximarse cuantitativamente al fenómeno.

> *"La ETHOS te permite un marco conceptual que es fácil de captar, incluso a veces con estadísticas al uso, con estadísticas oficiales, que son muy pobres en el ámbito de la exclusión residencial, pero que hay algunos elementos que permiten aproximar esto. Y eso permite cierta comparabilidad entre regiones, entre distintos territorios, entre países, con lo cual también nos da*

una idea de la dimensión del fenómeno. Porque el problema es que la dimensión del fenómeno no la tenemos captada, no sabemos realmente cuántas personas están, tenemos una aproximación de personas que han sido desahuciadas a través de los informes de las sentencias de los tribunales, ¿no?" (Entrevista Profesional)

A pesar de que son datos del año 2012, resulta casi obligatorio mostrar la última encuesta de personas sin hogar que realizó el INE en el año 2012. Es necesario acudir a ellos porque es la única encuesta específica sobre la exclusión residencial, además ofrece datos desagregados. En la tabla se pueden observar como hay menos mujeres que hombres en términos tanto relativos como absolutos, puesto que un 80% son hombres frente a un 20% de mujeres.

Tabla 6. Lugares de pernoctación según sexo

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	personas	%	personas	%	personas	%
Albergue o residencia	7.634	33,3	2.281	9,9	9.915	43,2
Centro de acogida a mujeres maltratadas	.	.	103	0,4	103	0,5
Centros de ayuda al refugiado	44	0,2	.	.	44	0,2
Piso facilitado por una ONG u organismo	2.596	11,3	942	4,1	3.537	15,4
Piso ocupado	1.356	5,9	382	1,7	1.738	7,6
Pensión pagada por una ONG u organismo	995	4,3	244	1,1	1.239	5,4
En espacio público	3.084	13,4	335	1,5	3.419	14,9
Alojamientos de fortuna	2.717	11,8	226	1,0	2.943	12,8
TOTAL	18.426	80,3	4.513	19,7	22.938	100,0

Fuente: Encuesta de Personas Sin Hogar 2012, INE.

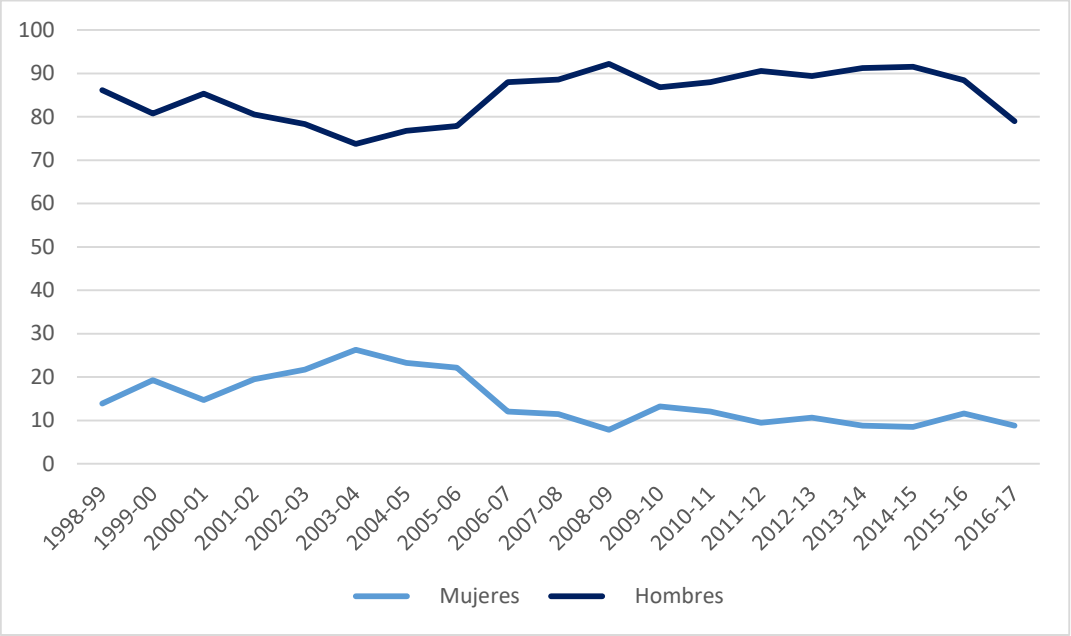
Esa cifra 80/20 que a simple vista parece que responde a un óptimo de Pareto en realidad cambia significativamente conforme se van escalando fases en la Tipología ETHOS. Esto se torna evidente al observar diferentes datos y además ha sido señalado por una de las profesionales entrevistadas.

"Yo creo que responde a distintas cuestiones, porque además es como tú dices, todos hablamos de un 80/20 pero podemos poner los matices, cuando hablamos de personas en las calle normalmente suele ser un 13% de mujeres, no suele pasar de ahí. Sin embargo cuando pasamos a albergues ya empieza a rondar ese 20, 10 o 20. La información que tenemos luego sin embargo de personas que utilizan o que

demandan recursos de alojamiento o residenciales la tasa de mujeres ya sube, por ejemplo los trabajos del País Vasco por ejemplo el informe, las de Pamplona, Gámez y Ramos, todo apunta a lo mismo, o sea es decir que según nos vamos un poco alejando de esos extremos hay más mujeres" (Entrevista Profesional)

Otra evidencia más de esa distribución en la que los hombres son mayoría en la situación de calle, son los datos que proporciona el ayuntamiento de Madrid y que recoge durante las Olas de Frío. Datos que viene recogiendo desde el año 1998 y 1999.

Figura 4. Porcentaje de personas atendidas y Estancias producidas en la Campaña de Ola de Frío según sexo.



Fuente: Ayto. de Madrid. Datos de las campañas de frío

En la tabla siguiente se observa ese fenómeno que se apuntaba anteriormente, las mujeres van siendo cada vez más numerosas cuando salimos de la categoría sin techo y sin vivienda y entramos analizar la categoría de vivienda insegura. Especialmente dentro de esta, en las subcategorías de personas que viven bajo amenaza de desahucio tanto si éste viene como consecuencia de alquiler, como de compra hay una mayoría amplia de mujeres.

Figura 5. Datos de exclusión residencial para cada categoría de Tipología ETHOS según sexo.

	Categoría operativa		Situación residencial	Cuantificación			Fecha ref.	Fuentes
				Hombres	Mujeres	Total		
A	SIN TECHO							
1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	192	26	245	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno de baja exigencia	210	15	225	(2014)	
B	SIN VIVIENDA							
3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1	Albergues y centros de alojamiento	132	33	165	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
		3.2	Alojamiento temporal y de tránsito	45	24	69	(2014)	
		3.3	Alojamiento con apoyo	562	162	724	(2014)	
4	Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)	35	107	142	(2014)	Estimación *ad hoc* a partir del estudio mencionado más arriba
5	Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal / Centros de recepción	42	26	68	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
		5.2	Alojamientos para trabajadores temporeros	--	--	--	--	
6	Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)	71	10	81	(2014)	INE. Estadística de Población reclusa; y otras estimaciones
		6.2	Instituciones sanitarias (hospitales, etc.)	Sin datos	Sin datos	Sin datos	--	
		6.3	Centros de menores	14	10	24	(2014)	Estimación *ad hoc* a partir de diversas fuentes
7	Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.1	Residencia para personas sin hogar mayores	0	0	0	(2014)	
		7.2	Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	143	54	197	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
C	VIVIENDA INSEGURA							
8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro	8.1	Viviendo acogidos por familiares o amistades	Sin datos	Sin datos	Sin datos	--	
		8.2	Sin tenencia legal (Ej.: subalquilados)	784	95	879	(2014)	Estadística de Demanda de Servicios Sociales. ENS
		8.3	Ocupación ilegal	61	13	74	(2012)	EUSTAT. Estadística sobre las Personas sin Hogar
9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler	19.215	26.616	45.831	(2013)	Encuesta FOESSA 2013
		9.2	Con la vivienda en propiedad	2.704	6.251	8.955	(2013)	Encuesta FOESSA 2013
10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía *(con órdenes de protección o medidas cautelares)*	154	732	886	(2014)	INE. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género
D	VIVIENDA INADECUADA							
11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares	10	2	12	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
		11.2	Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas	109	72	181	(2014)	*Sólo Gipuzkoa*: Estudio diagnóstico sobre la población gitano-rumana asentada en el Territorio Histórico de Gipuzkoa en el año 2014
		11.3	Estructuras temporales					
12	Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	44.771	42.695	87.466	(2011)	Censo de Población y Viviendas 2011
13	Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares habituales que marcan el hacinamiento	44.697	42.359	87.056	(2011)	Censo de Población y Viviendas 2011
	TOTAL							

Fuente: Tabla 3 de la investigación: La exclusión residencial grave en la CAPV desde una Perspectiva de género (Emakunde, 2016)

Los datos de la investigación realizada por Emakunde evidencian esa tendencia señalada. Además estos datos indican que cuando más se amplía la mirada sobre la exclusión residencial más se percibe la invisibilidad de las mujeres. Esto puede deberse al mayor número de hombres en el sinhogarismo concebido como las personas que viven en la calle, y la importancia de este hecho en el diseño de las políticas, en la recogida de datos y en los recursos sociales destinados a esta problemática.

La denominada crisis de los desahucios que ocurrió con la llegada de las crisis y toda la vorágine especuladora previa de la triada, bancos, políticos, constructoras tuvo como consecuencia la expulsión de cientos de miles de personas de sus casas.

Tabla 7. Los desahucios ejecutados desde 2008 hasta 2017 en España

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	*2015*	*2016*	*2017*	Total
	Devueltos con cumplimiento positivo										
Total estatal	17.433	22.493	32.689	40.740	46.408	39.206	45.298	42.482	40.479	41.924	369.152

Fuente: Datos de los servicios comunes. Consejo General del Poder Judicial

En concreto según el Consejo General del Poder Judicial ha habido un total de 369.162 ejecuciones hipotecarias -eufemismo legal para denominar a los desahucios – en España. Estos datos aunque hay que tomarlos con cautela puesto que son bastante inexactos, porque son en bruto, no hay forma de saber cuántos son de primera vivienda y cuantos de otro tipo de vivienda. Pero dado que en general las personas que más han sufrido las consecuencias de la crisis han sido sin lugar a duda las más vulnerables, es menos probable que estas personas tengan dos viviendas. Pongamos que dos tercios de esa cifra son de primera vivienda, esto nos da un dato de 243.646ejecuciones hipotecarias de primera vivienda. Ahora esta cifra la multiplicamos por una media de 2 personas por hogar (a pesar de que la media de personas por hogar en España es de 3 personas). De esta forma y con este cálculo, 487.293 personas se han visto afectadas por un proceso de ejecución hipotecaria.

Tabla 8. Lanzamientos practicados por los juzgados primera instancia a consecuencias de la Ley de Arrendamientos Urbanos 2013-2017 en España

	2013	2014	2015	2016	2017	Total
	Consecuencia proc. Ley Arrendamientos Urbanos					
Total Estatal	38.141	36.044	35.677	34.193	35.666	179.721

Fuente: Lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia. CGPJ (https://bit.ly/2S114HL)

Hemos observado aquellos casos de afectados por ejecuciones hipotecarias. Pero en la actualidad, los movimientos sociales por el derecho la vivienda como los sindicatos de inquilinas o las plataformas de afectadas por las hipotecas están alertando de que los desahucios como consecuencia de arrendamientos están siendo cada vez más numerosos. Como se puede observar en la tabla superior entre el año 2013 y el 2017 ha habido un total de 179.000 desahucios por impago del alquiler en periodo descrito.

Otro factor importante de la exclusión residencial y que se explica en gran medida por la inclusión de la perspectiva de género es la de las personas que viven bajo la amenaza de violencia. Si bien es cierto que en esta categoría también hay personas que sufren violencia por parte de familiares, la mayoría de estás son mujeres que sufren violencia de género. Como se puede observar entre el 2013 y el 2017, años en los que se recogen datos en el INE ha habido un total de 139.122 mujeres víctimas.

Tabla 9. Número de Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) por año

	2013	2014	2015	2016	2017	Total
	Todas las edades					
Total Estatal	27.122	27.087	27.624	28.281	29.008	139.122

Fuente: Estadística sobre Violencia de Género, INE.

No se han incluido más datos de otras encuestas porque ello excede el objetivo de esta investigación. Pero los datos aportados sirven para evidenciar el gran alcance de la exclusión residencial. Los datos aportados dan cuenta de la tendencia y de la magnitud del problema de la exclusión residencial.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En este apartado se analizan los discursos de los hombres y mujeres a los que se han entrevistado durante la fase de trabajo de campo. Las entrevistas se han realizado en diferentes comunidades autónomas, concretamente en Cataluña, Madrid, Andalucía y Castilla La Mancha.

El objetivo principal de esta investigación es el de analizar los procesos de exclusión residencial en las mujeres y en los hombres. Para la consecución de este objetivo se han realizado entrevistas en profundidad tanto a mujeres como a hombres. La elección de la entrevista en profundidad responde a la consideración de su idoneidad para lograr alcanzar los objetivos propuestos. En consecuencia se considera que la subjetividad de las personas, debe ser entendida como elaboración única que hace las personas de su experiencia vital (Lagarde 1993: 302), y su reflexividad solo puede ser aprehendida mediante la interacción directa con ellas en forma de conversación.

Estas entrevistas se han transcrito para su posterior análisis. Con la intención de exprimir toda la información se han realizado distintos tipos de análisis, que en su conjunto hemos denominado análisis del discurso multinivel, que va de lo particular a lo general. Ha sido denominado así porque se ha comenzado desde un nivel más elemental para continuar complejizando el análisis. El sistema de análisis se describe a continuación:

1. Se han contado las palabras para obtener los conceptos significantes que más se repiten en los discursos de las mujeres y en los de los hombres.
2. El segundo nivel de análisis consiste analizar las diez palabras o conceptos más repetidos para cada grupo y ver con qué otros conceptos se asocian y cómo evoluciona el significado añadiendo complejidad al análisis.
3. El tercer nivel se continúa con el nivel anterior analizando frases o párrafos completos con el objetivo de completar los dos niveles anteriores. Además se quiere tratar de ser lo más fiel posible a lo que se dice en el discurso.

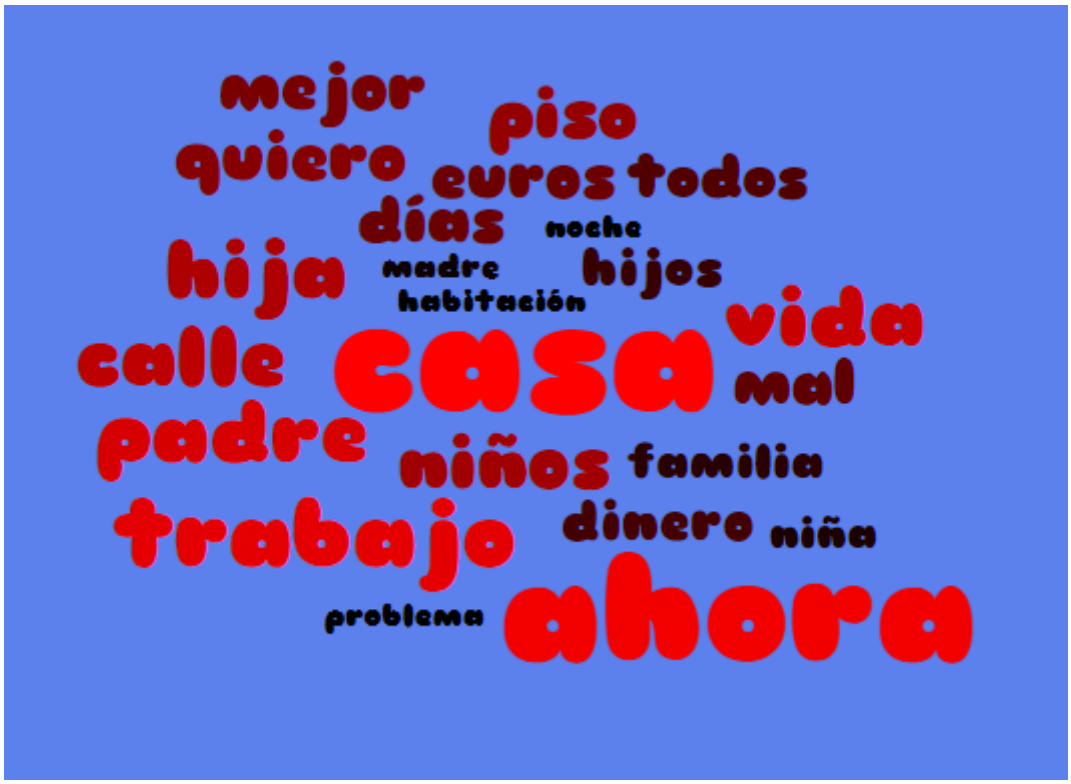
Primer Nivel ¿Cuáles son las palabras más repetidas?

El primer nivel de análisis consiste en contabilizar el número de repeticiones de las diferentes palabras en el discurso de las personas que han sido entrevistadas. La idea detrás de este análisis es la de ver qué conceptos o palabras se repiten más y de esta forma observar qué importancia tienen éstos para cada grupo. Conviene señalar que al realizar el conteo se eliminan todas aquellas palabras que no tienen significante o son relevantes para la temática, es decir, se eliminan palabras como los determinantes, las conjunciones, etc.

En ambos grupos, tanto en hombres con en mujeres, se puede observar múltiples referencias a la vivienda, esto no reviste especial importancia al tratarse de entrevistas que giran en torno a la temática de la exclusión residencial. Por tanto conceptos como *casa*, *piso, vivienda*, surgen en todas las entrevistas de una forma u otra. También encontramos similitudes en palabras que hacen referencia temporal, como *ahora, mañana* y que pueden indicar la importancia del momento y del corto plazo en los procesos vitales de las personas en esta situación. El *trabajo* a su vez es un concepto coincidente en ambos grupos.

Otras referencias asociadas a la exclusión residencial como por ejemplo *calle*, al haber personas que viven en la calle surge a menudo, lo que llama la atención al cruzar el género en el análisis es que para las mujeres es la sexta palabra más repetida mientras que para los hombres es la decimocuarta. Esto, podría indicar la importancia que se le da en función del género. Sobre todo teniendo en cuenta que los datos constatan que hay menos mujeres en la calle que hombres. A su vez los hombres hacen referencia a *albergue* mientras que en las mujeres esta (palabra) ni siquiera aparece, pero sí aparece *habitación*.

Figura 6. Nube de palabras más presentes en los discursos de las mujeres



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de las entrevistas. Realizado con la herramienta worditout[6]

Otras referencias que tienen un marcado componente de género son las que hacen alusión a las relaciones familiares, palabras como *madre, padre, hijo e hija*. Si bien es verdad que en las mujeres encontramos 8 referencias distintas a cualquier tipo de relación familiar de las cuales 5 son expresamente a *hijos e hijas*. Mientras que los hombres hacen una sola mención, como es el caso de *niña*.

> *"Que es cierto que en el caso de las mujeres también eso probablemente se mantiene porque nosotros lo que hemos visto también es que las mujeres tienden a mantener más vínculos que los hombres, es decir, incluso aquellas mujeres que están en la calle o están en los albergues, hay un porcentaje más alto de lo que esperábamos que mantiene un contacto muy regular con alguien de su familia, es decir, ellas sí*

[6]https://worditout.com/word-cloud/create

mantienen el contacto y por lo tanto probablemente tienen el acceso a esa protección, aunque sea con muchos matices, de la red".(Entrevista S. Panadero).

Además, hay otras palabras sobre las que se pueden observar coincidencias. Se encuentran referencias al dinero aunque estas tienen una importancia ligeramente mayor en los hombres que en las mujeres.

Asimismo, los hombres hacen referencia a palabras como *alcohol y prisión*, las cuales no surgen en ningún momento en los discursos de las mujeres. Dios también es otra palabra que solo surge en boca de los hombres entrevistados.

Figura 7. Nube de palabras más presentes en los discursos de los hombres



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de las entrevistas. Realizado con la herramienta worditout7

[7]https://worditout.com/word-cloud/create

Segundo Nivel. Las palabras amplían el significado de los conceptos

En el apartado anterior se ha podido observar qué palabras son las que más se repetían a lo largo de las entrevistas realizadas. Es lo que se ha denominado en esta investigación como el primer nivel de análisis. La cuestión es que este análisis, por sí solo sería muy pobre, diría poco. Por eso en el segundo nivel profundizamos incluyendo aquellas palabras que acompañan a los conceptos que han emergido como más importantes, con el objetivo de enriquecer y dotar de mayor sentido aquellos conceptos más repetidos, además de tratar de dilucidar a qué hacen referencia cuando aluden a un concepto concreto. Pongamos el ejemplo de *ahora*. Las mujeres cuando mencionan la palabra ahora están haciendo alusión, a qué es lo que pueden hacer en este momento, a que no saben o que ahora no tienen algo. Mientras que los hombres están haciendo referencia a ahora mismo, a ya. En consecuencia a pesar de utilizar la misma palabra no están queriendo decir lo mismo. Las mujeres están asumiendo responsabilidad y culpándose de la situación en la que están en ese momento, mientras que los hombres están dando un mensaje más simple, están intentando transmitir la urgencia de su situación. Esto solo se ha podido ver incluyendo a las palabras que acompañan a los conceptos más repetidos.

A lo largo de este análisis sobresale que hay similitudes en los discursos de las mujeres y los hombres así como hay diferencias en las personas que se encuentran en alguna de las situaciones de exclusión residencial. Tanto las mujeres como los hombres transmiten urgencia y preocupación por la situación en la que se encuentran. Esto aunque pueda parecer una obviedad es importante resaltar porque por ejemplo las intervenciones y/o las actuaciones de los servicios sociales o de las administraciones públicas en muchas ocasiones no consiguen responder con la suficiente rapidez.

Las situaciones de exclusión residencial generan necesidades que no pueden esperar dos o tres meses -por ser benevolentes con el tiempo que se maneja en las distintas administraciones- en dar respuesta a una renta de garantía/mínima de inserción, por ejemplo.

Figura 8. Los conceptos más importantes y sus acompañantes

Hombres			Mujeres	
seguro; es a diario; fijo;	*nada*	1	*casa*	de mi madre; de mi suegro; una habitación
mismo; ya;	*ahora*	2	*ahora*	qué hago; no tengo; no sé
digna; asequible que se pueda mantener; vivir tranquilo	*vivienda*	3	*trabajo*	de limpieza; a la comunidad; ahora mismo/ya; bueno; y vivienda
ocupado; ya las asistentas sociales; he estado muy bien;	*piso*	4	*padre*	de mis hijo/a/os/as; murió toxicómano; no tiene casa; no se hace responsable
a venderla por otro; aparcando coches; como puede; laboral; normal	*vida*	5	*vida*	a mejor; cambia; con truenos; de dios; complicada; imposible; sola/contigo misma
viva dignamente; de patada; normal; que cumple; sin hogar; tenga para vivir; y no te echan	*gente*	6	*calle*	muy dura; con mis hijos/mi hija; mala vida; pasa de todo; es peligrosa; me ve todo el mundo; estuve un mes; han sido violadas; se sufre; sola; son cobardes; sufrimos insultos y homofobia; tienen mayor riesgo; prostitución
al mes; diarios; hay para comer; pagando diariamente; ni nada; en eso sin problemas	*euros*	7	*hija*	a estudiar; de padres separados; bailaba ballet; disfrute de su padre; en un piso ocupa; una alumna excelente; estudiaba en el colegio; los estudios
encima; en la calle; hay que traerlo todos los días; pues me bebo mi cerveza	*dinero*	8	*piso*	compartido; alquiler; ocupa; nada; tener; pagar; banco; euros; dieron; dado
relacionado con su figura paterna; relacionado con algún cura del que reciben ayuda	*padre*	9	*quiero*	saber; soluciones; vida; mucho; hablar/decir; familia; trabajar; desaparecer; un techo para mis hijos
bueno; estable; precario que te permita tener; remunerado; y un techo; vivienda y vivir tranquilo	*trabajo*	10	*mejor*	cobrando una ayuda; conmigo misma; cuando me vine; en Barcelona; en el norte; mejor igual que el hombre

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

A su vez hay un anhelo generalizado por la estabilidad y por el acceso a una vivienda en buenas condiciones que les pueda proporcionar una vida que ha sido calificada como

digna. Todo ello acompañado por un deseo expreso de conseguir un empleo remunerado en buenas condiciones que les permita salir de su situación.

También hay similitud en conceptos que apelan a las relaciones sociales como por ejemplo en ambos grupos la palabra *padre* surge. Si bien es verdad que al ver por qué otras palabras va acompañado surgen diferencias. Para los hombres *padre* hace referencia a su padre, o a un cura, bien de su infancia, bien de quien recibe ayuda o soporte en la actualidad, habiendo un trasfondo más positivo o nostálgico. Mientras que las mujeres se refieren a los padres de sus hijos/as y el tono suele ser negativo, con alusión a la muerte, o que estos no se hacen responsables de su situación. Otro concepto interesante en su vertiente relacional es el de *casa*. Este por sí solo sólo hace referencia a un espacio, pero las mujeres lo utilizan junto a casa de mi madre, de mi suegro, etc. Lo que permite vislumbrar ese tipo de estrategias que ponen en funcionamiento las mujeres para evitar acabar en la calle.

La *calle*, es sin duda un concepto diferencial entre los discursos de los hombres y las mujeres entrevistadas. Este concepto, en el primer nivel de análisis, solo es nombrado por las mujeres. Si prestamos atención a las palabras por las que va acompañado hay muchas que se relacionan con la violencia y el peligro que existe para aquellas mujeres que acaban llegando a esta situación. La *CALLE* es: *muy dura; con mis hijos/mi hija; mala vida; pasa de todo; es peligrosa; me ve todo el mundo; estuve un mes; han sido violadas; se sufre; sola; son cobardes; sufrimos insultos y homofobia; tienen mayor riesgo; prostitución*.

Tercer nivel. Las diferencias y especificidades en los discursos de las mujeres y de los hombres

En los niveles anteriores se ha podido observar cómo hay elementos discursivos comunes entre los hombres y las mujeres entrevistadas, pero también hay muchas diferencias. En este apartado vamos a tratar de analizar estas diferencias mediante la incorporación de la perspectiva de género al análisis.

La violencia de Género

La violencia, en concreto la de género es uno de los elementos más específicos y que más diferencian los discursos y las experiencias de las mujeres con respecto a los hombres. Es un elemento que está presente prácticamente de forma transversal en la totalidad de las mujeres entrevistadas. Pero para comenzar a hablar de violencia de género conviene definir de qué estamos hablando. Para ello se ha recurrido al preámbulo de la Ley 1/2004 de *Medidas de protección integral contra la violencia de género*[8]*:*

> La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Conviene señalar que esta definición hace explícito que es la violencia que se da en el ámbito privado, pero también en el ámbito público. Esto amplía esa mirada reduccionista que a veces se tiene sobre la violencia de género como la violencia que sólo puede existir dentro de las parejas. En el caso de una de las personas entrevistadas, ella comienza su proceso de exclusión residencial al decidir marcharse de su lugar de residencia para evitar que la mutilación genital femenina le sea practicada a su hija pequeña.

> *"Problema de familia. Yo tengo problemas con mi familia por mis niños, mi niña, la mutilación. Yo no quería, nadie va a tocar a mi niña. Por eso, cuando mi madre me*

[8] https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760

> *ha propuesto yo dije no, por qué a mi familia la cultura de mi país, yo soy mayor, pero yo no puedo tomar ninguna decisión de mi vida, todo de ellos. Cuando la propuesta de mi niña yo les dije a ellos, mi niña es mía, no es tuya, si yo no quiero nadie puede tocar a mi niña. Por eso yo discutí con mi papá y mi mamá" (Entrevista Mujer en ER).*

La inclusión de violencias que exceden el ámbito privado y de la pareja nos permite comprender esta situación como violencia de género. Según la Unión de Asociaciones de Familias, la mutilación genital femenina "contribuye al mantenimiento de las relaciones de poder y desigualdad de los hombres sobre las mujeres en el orden social patriarcal, en este caso a través del control y dominio sobre el cuerpo de las mujeres y su sexualidad"[9].

> *"Ya estaba viendo todas esas cosas y digo o te separas de él o lo que sea, y a mí me daba unas palizas de muerte, el poco dinero que me daba del trabajo me lo quitaba y todo, a mí no me daba casi nada, nada" (Entrevista Mujer en ER).*

La violencia de género resulta un factor clave para el análisis de la exclusión residencial dado que como se ha podido observar, la tipología ETHOS establece que el vivir bajo la amenaza de violencia es una categoría específica de este tipo de exclusión. La inseguridad física es uno de os elementos que define el estar en un proceso de exclusión residencial. Además en ocasiones el tratar de escapar de esa situación de violencia en el propio hogar es la causa de empeorar la situación residencial, ya de por sí extremadamente mala, ante el sufrimiento de violencia.

> *"Sí, claro, yo donde vivía me hacía la vida imposible, me metía tirones, me quitaba hasta el dinero, me pegaba unas palizas de muerte, porque había pagado cárcel y todo, podía estar cobrando lo de la ayuda pero no (…) él pagó por lo menos dos años y medio. Y con tal de no verle la cara digo sí, pues se acabó, dejo de trabajar, cobro el último mes, me meto en una agencia, el viaje más barato que me cuesta allá es donde me voy a ir. Me compré el billete y para acá" (Entrevista Mujer en ER).*

La violencia no es sólo algo que puede ser desencadenante de la situación como hemos visto, sino que es además un continuo a lo largo de la situación de exclusión residencial.

[9] http://www.stopmutilacion.org/por-que-se-realiza-la-mutilacion-genital-femenina/

Incluso puede ser un impedimento a la hora de recurrir a los escasos recursos que atienden a personas en situaciones muy vulnerables como son los albergues para personas sin hogar. Los albergues cuando son mixtos son percibidos como lugar no seguros para las mujeres.

> *"Los albergues son horrorosos (…).Yo como tuve violencia de género no soportaba las miradas de los hombres que me quitaban la ropa, me follaban, violaban y mataban solo con la mirada" (Entrevista a Mujer en ER).*

Para aquellas mujeres que acaban en situación de sinhogar los albergues son percibidos como sitios hostiles. Son lugares en los que la amenaza de violencia hace que la calle pueda ser percibida como una mejor opción que los albergues.

En los discursos de los hombres también aparece la violencia como algo recurrente, pero la gran diferencia es que cuando explicitan situaciones de violencia, normalmente ellos son los agresores. Al contrario que las mujeres que suelen ser las víctimas. A su vez ellos no se responsabilizan de sus actos, buscando la explicación en factores externos, como por ejemplo el consumo de sustancias.

> *"Me pongo muy agresivo, me pongo a hablar más de la cuenta, a insultar, a amenazar, rollos raros. Claro, no soy yo, es el alcohol" (Entrevista hombre en ER).*

> *"No, aparte, que no, que a mí me suda los cojones, yo lo que te hablo es en plata y yo lo que te digo que a mí lo que me gusta es la barra y la cizalla, entonces como que me gustan los bares y las máquina tragaperras más" (Entrevista hombre en ER).*

Además la violencia cuando la sufren ellos no puede ser considerada violencia de género. Como veíamos en la definición de la Ley 1/2004, la violencia de género es aquella ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. De esta forma los hombres en exclusión residencial cuando sufren violencia es como consecuencia de otros factores, bien discriminatorios como la aporofobia, concepto acuñado por la filósofa Adela Cortina[10] para

[10] https://elpais.com/cultura/2017/12/29/actualidad/1514541360_496844.html

denominar el rechazo hacia las personas pobres, cuya máxima expresión son las personas sinhogar. O bien sufren violencia como consecuencia de peleas, robos, etc.

> *"Hombre, claro, la gente como que te tira el dinero, como que no quiere ni que te acerques, te lo tira desde lejos." (Entrevista Hombre en ER)*

La Calle

La calle ha emergido como un concepto ampliamente nombrado tanto por los hombres como por las mujeres. Esto a priori no reviste especial importancia puesto que la situación de sinhogarismo ha sido buscada en los perfiles que se seleccionaron para realizar las entrevistas. Sin embargo la calle es nombrada por muchos hombres y mujeres estén o no viviendo en la calle. Pero sobre todo, son las mujeres quienes aluden de una forma muy negativa ante esta situación que saben que tienen que evitar a toda costa, son conocedoras de la posibilidad de sufrir violencia en la calle. En la siguiente figura se puede observar algunos de los conceptos que aparecen asociados a la calle, para las mujeres,y que cuentan por sí solo esta hostilidad y ese miedo a terminar en la calle debido a la alta probabilidad a sufrir violencia.

Las mujeres son plenamente conscientes de la situación de extrema vulnerabilidad y los peligros que entraña para ellas el vivir en la calle. Sobre todo los riesgos de sufrir algún tipo de violencia, la más evidente es sin duda la violencia sexual, las violaciones, pero no están exentas de violencia física o psicológica. En definitiva otra muestra más de la violencia de género como continuum en los procesos de exclusión residencial de las mujeres.

Figura 9. Representación de los conceptos asociadas a la CALLE



Fuente: Realización propia a partir de los datos de las entrevistas

> *"En la calle de todo pasa, como no tengas cuidado. Ya es un hombre que duerme solo en la calle, imagínate a la mujer, que hay que tener mucho cuidado, vamos" (Entrevista Mujer en ER).*

Los hombres en cambio cuando hablan de la calle no la sienten como un lugar tan hostil como las mujeres. Ninguno de los hombres que han sido entrevistados ha hecho mención a la calle en relación al peligro o el miedo que si perciben las mujeres.

> *Nunca, no sé lo que es el miedo. Una vez dormí dentro de un nicho. Ni sé lo que es miedo ni sé lo que es el respeto. Hay gente que teme a algo y está todo el día pensando, yo no. No sé lo que es el miedo (Entrevista Hombre en ER)*

En la concepción de la masculinidad el miedo no tiene cabida, los hombres han de ser valientes. Así como tampoco mencionan explícitamente la violencia, a pesar de que en muchos casos la hayan sufrido. Esto también puede explicarse porque la violencia es un comportamiento y una herramienta del mundo masculino. Los hombres son socializados en el uso de la fuerza y el ejercicio de la violencia con el objetivo de ejercer poder y dominio. Las mujeres en cambio son socializadas para ser dóciles y sumisas (Cantos, 2016, p. 50).

Esta socialización diferencial puede explicar que los hombres sean menos conscientes de la violencia, tanto cuando la sufren como cuando la ejercen.

En consecuencia, los hombres cuando hablan de la calle hacen referencia a las malas condiciones en las que viven cuando están en situación de sinhogarismo, al frío, a la incomodidad, al cansancio crónico, etc.

> *"Hombre, claro, no voy a conocer, si me he tirado, que me muero de frío, que es que no puedo parar quieto, tengo que estar moviéndome y los pies me van a reventar ya y si me tiro a acostarme no puedo, me muero de frío, de hipotermia" (Entrevista hombre en ER).*

> *"Ahí por mucho que tú quieras, a la hora u hora y cuarto o cosa así estás encendido, dices tú vamos a doblarnos a ver si podemos dormir más tiempo porque qué hacemos a las 4 o las 5 de la mañana por ahí dando vueltas, el tonto, qué hacemos ahí, vamos a dar una vuelta pero en realidad ahí no descansas, ahí no descansas. Y lo que echo de menos pues es eso, una cama" (Entrevista hombre en ER).*

Estrategias para no acabar en la calle

Como se ha ido desgranando a lo largo de los apartados anteriores, existe un miedo en las mujeres a acabar viviendo en la calle. Ese miedo sin duda responde a la percepción de la calle como un lugar hostil para ellas, en el que sufrir violencia es más que probable. El espacio público ha sido el espacio reservado socialmente a los hombres, siendo el hogar el lugar que se otorgaba a las mujeres. Y la violencia que sufren las mujeres en la calle es un recordatorio de esa asignación social de espacios.

> *"Sí, una pareja o un techo a cambio de relaciones sexuales, pues lo que decíamos antes, son situaciones muy difíciles, muy complicadas, que son muy poco visibles y que probablemente eso, la mujer…, también es verdad que la mujer en la calle por ejemplo literalmente tiene un riesgo muy elevado de sufrir cualquier tipo de agresión, violencia. Entonces todo lo que puedan desde luego lo evitan" (Entrevista Profesional)*

Ese miedo hace que las mujeres pongan en marcha diferentes estrategias ante la posibilidad de acabar viviendo en la calle. Estas estrategias van desde alojarse en casa de amigos y familiares; compartir piso con otras personas o familias; aceptar situaciones de violencia de género; para que me peguen/violen todos que me pegue/viole sólo uno;

intercambiar sexo a cambio de habitación; cuidar a personas mayores y/o niños/as de forma interna; o prostituirse.

La prostitución es otro elemento que surge asociado a lo largo de las entrevistas y al concepto calle. Es una consecuencia más de la desigualdad de género. Porque en la sociedad desigual en la que vivimos, cosifica a las mujeres y sus cuerpos convirtiéndolos en mercancía de consumo para los hombres. La prostitución se torna de este modo en una forma de supervivencia en situación de emergencia, en muchas ocasiones, mucho más accesible que el mundo laboral.

> "La prostitución ha de inscribirse en el contexto social en el que se produce para analizar las desigualdades y relaciones de poder que permiten que se siga reproduciendo. Entre los circuitos de economía informal a los que las mujeres acceden para garantizar la supervivencia tanto suya como de las personas a cargo, la prostitución ocupa un lugar paradigmático porque en ella confluyen desigualdades tanto simbólicas como materiales que explicitan el lugar que ocupan las mujeres en la estructura social" (Ranea, 2018).

La prostitución se desarrolla como otra estrategia más que las mujeres ponen en práctica para tratar de suplir las carencias materiales ocasionadas por la situación laboral y social en la que se encuentran. Es reconocida como una actividad que han desarrollado varias de las mujeres entrevistadas ante diferentes situaciones y por diferentes motivos. En concreto, una mujer la asocia directamente a evitar el no poder pagar la hipoteca y por tanto verse abocada a un desahucio.

> *"(…) tuve que prostituirme y me dieron mil quinientos euros, mil setecientos euros, tuve que hacerlo dos veces… y con eso lo pagué" (Entrevista mujer en ER).*

Otras autoras como Moriana en su investigación sobre mujeres afincadas en el proceso exclusión residencial, como ella designa su situación, se encontró con la prostitución como forma de sobrevivir momentos de necesidad: "La familia de su nuevo compañero la rechaza, la relación es muy conflictiva desde el principio, las rupturas y reconciliaciones son constantes y durante el tiempo que se separan, como Sonia depende económicamente de él, tiene que vivir en una pensión y ejercer la prostitución para mantenerse" (2015, p 18)

La prostitución y la transexualidad están muy unidas en el imaginario de nuestro país. Esto se debe a la discriminación ante lo diferente, ante lo que se sale de la norma. Esta

discriminación dificulta fuertemente la entrada en el mercado de trabajo a las personas transexuales, quienes se ven abocadas a estar en situación de prostitución como forma de obtener ingresos para vivir. La discriminación y la incomprensión en muchas ocasiones provienen del propio entorno de la persona.

> *"No, no es la prostitución sino más el tema de la transexualidad, es lo que no llevan ellos bien, mi sexualidad, lo otro pienso que ellos saben que tengo que sobrevivir y no me queda otro remedio porque ellos a mí no me ayudan" (Entrevista Mujer en ER).*

La discriminación por la orientación sexual o por ser reconocida como transexual ha sido otro elemento que ha surgido en el discurso de las personas entrevistadas. Esto es así debido a que dos de las mujeres que han sido entrevistadas eran transexuales. Esto no sería relevante teniendo en cuenta que la concepción binaria del género (hombre, mujer) en nuestra sociedad hace/genera que las personas transexuales sufran discriminación por salirse de la "normalidad". Y que en consecuencia sean vulnerables socialmente. Pero sí que conviene resaltar el hecho de que dos personas entrevistadas fueran mujeres transexuales porque ha sido un hecho totalmente fortuito, no eran perfiles buscados. Una fue entrevistada en un recurso en Barcelona y la otra en otro recurso en Sevilla. La transexualidad ha emergido como un factor de vulnerabilidad residencial.

Ellas son madres

La práctica totalidad de las mujeres entrevistadas son madres y tienen a los hijos e hijas a su cuidado. Cuando no les ha sido retirada la custodia por parte de los servicios sociales. Esto también ocurre en otras investigaciones relacionadas con los problemas residenciales. Esto se ve a su vez reflejado en que cuando las mujeres entrevistadas hacen referencia a la figura del padre, es al padre de sus hijos e hijas y suele ser en términos negativos. Mientras que en el caso de los hombres como veíamos hacen referencia a sus propios padres.

> Este hecho reafirma la visión patriarcal de los roles de género y traslada a las mujeres la responsabilidad de la situación de inseguridad residencial. Por lo tanto son ellas quienes mayoritariamente hacen gestiones, luchan, buscan soluciones y sufren las consecuencias más directas. De hecho, si nos fijamos en las composiciones familiares de los hombres encuestados veremos que un 40%

> declaran vivir solos mientras en el caso de las mujeres predomina la presencia de hijos o hijas en el hogar[11](González, 2018. p44).

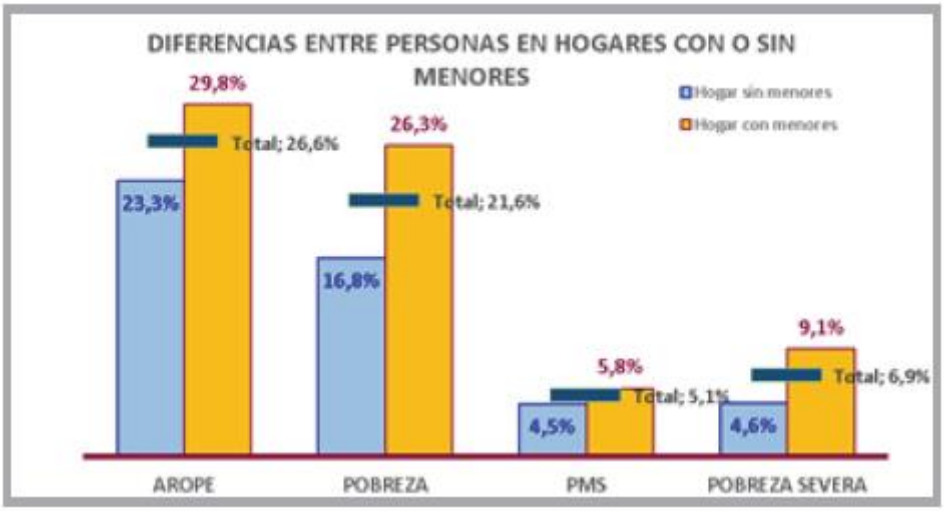
La explicación social radica en que el rol social que se adjudica a las mujeres es el de ser cuidadora y reproductora, lo que se traducen en que ellas son principalmente esposas y madres, hijas y luego todo lo demás, trabajadoras, mujeres, etc. Esto indica que las mujeres tienen un rol relacional de subordinación, es decir que su rol siempre está asociado a su relación con otras personas. Esto guarda mucha relación con los procesos de exclusión social y residencial, dado que el espacio reservado socialmente a las mujeres es el hogar, y por tanto sobre ellas recae la responsabilidad de que este sea seguro, estable y funcional. Sobre ellas recae la búsqueda de soluciones y alternativas. Lo que genera una auto-responsabilización y una culpabilización ante la situación.

> *"Pienso que he tenido mala suerte en la vida, no me han salido las cosas como yo he querido, cuando tuve a mi primera hija pensé que eso iba a ser el amor de mi vida, iba a formar una familia hasta el fin de los días. No salió así. Me ha costado superarlo, lo pasé mal, he llorado mucho, me vi sola con mi hija en un piso de ocupa, sin nada, no tenía nada" (Entrevista Mujer en ER).*

El rol de madre y la maternidad tienen como consecuencia directa que la relación de las mujeres con el mercado laboral sea discontinua, con entradas y salidas del mismo. Y el rol principal de los hombres en la mayoría de las sociedades es el de ser proveedor principal, los hombres son los cabezas de la familia, en ocasiones denominado "ganapán". Los hogares con hijos e hijas son más vulnerables que aquellos en los que no hay.

[11] Texto original en catalán: Aquest fet reafirma la visió patriarcal dels rols de gènere i trasllada a les dones la responsabilitat de la situación d'inseguretat residencial. Per tant són elles qui majoritàriament fan gestions, lluiten, busquen solucions i en pateixen les conseqüències més directes. De fet, si ens fixem en les composicions familiars dels homes enquestats veurem que un 40% declaren viure sols mentre en el cas de les dones predomina la presència de fills o filles a la llar

Figura 10. Vulnerabilidad de los hogares con menores



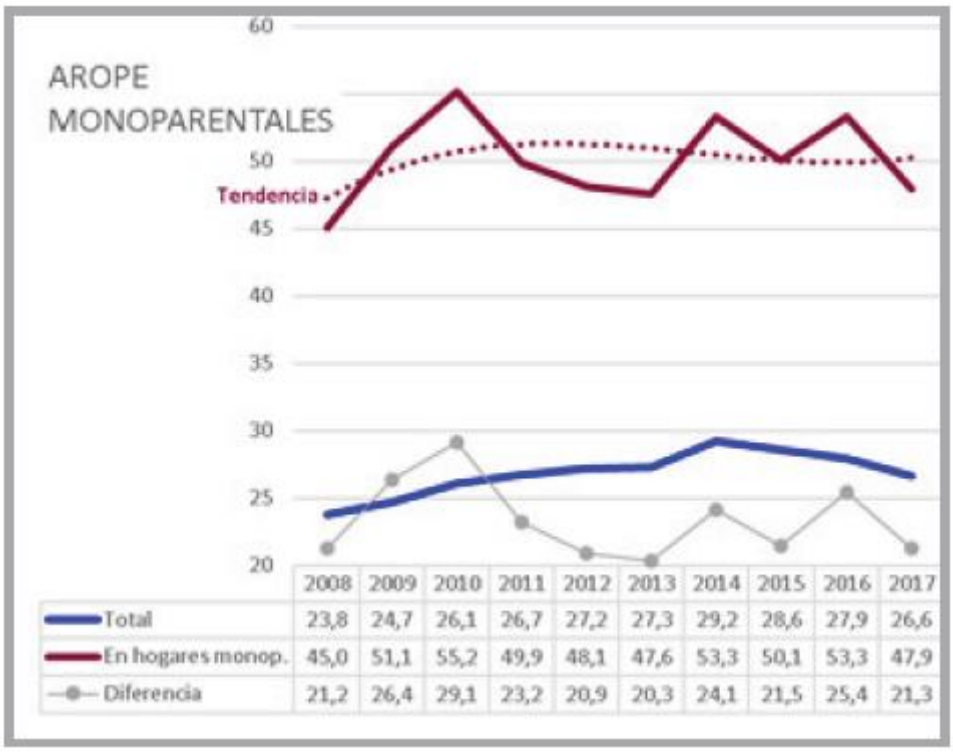
Fuente: Informe AROPE 2018

La maternidad y la presencia de descendencia dificultan el desarrollo y la estabilidad profesional de la que gozan los hombres en mayor medida. Esta precariedad con respecto al trabajo remunerado junto con la concepción social del trabajo femenino como complementario al trabajo masculino, sitúa a las mujeres en una situación de dependencia económica de sus parejas. En consecuencia, cuando se producen separaciones, divorcios, muerte o algún tipo de situación que rompe con la unidad familiar, ellas tienen mayor probabilidad que los hombres de quedarse en una situación de vulnerabilidad.

> "En el siguiente escalón están las nuevas pobres, que son mujeres que no eran pobres en su familia nuclear, pero entran en la exclusión social debido a cuestiones relacionadas con la familia, es decir: ruptura de la pareja, lo que tiene como consecuencia la desvinculación emocional y también económica, encarcelamiento, enfermedad, muerte, emigración, etc. de la pareja. Lo cual da como resultado que la mujer se tenga que hacer cargo de la familia, deviniendo en una familia monomarental, que está mucho más expuesta a caer en situaciones de exclusión" (Cabrera, 2000)(Extraído de Carrasco 2017: 16).

Si a esto se le suma el hecho de quedarse a cargo de los hijos e hijas, la vulnerabilidad se dispara. Hay datos que muestran esta situación. En el siguiente gráfico se puede observar que los datos del índice AROPE de las familias monoparentales doblan la cifra de las familias en general, conviene recordar que entre el 80% y el 90%, según el momento, de las familias monoparentales son encabezadas por mujeres.

Figura 11. Indicador AROPE para familias monoparentales



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6
En hogares monop.	45,0	51,1	55,2	49,9	48,1	47,6	53,3	50,1	53,3	47,9
Diferencia	21,2	26,4	29,1	23,2	20,9	20,3	24,1	21,5	25,4	21,3

Fuente: Informe AROPE 2018

Otro efecto negativo para las mujeres de esta vulnerabilidad a menudo resulta en la pérdida de la custodia de los hijos e hijas por parte de las mujeres. Esto no sólo ha sido expuesto por las mujeres que han sido entrevistadas sino también por las profesionales.

> *"(…) porque si trabajaba no podía tener a mis hijos y si me quedaba atendiendo a mis hijos y llevarlos al colegio y al cuidado de la casa y todo pues tenía que dejar de trabajar" (Entrevista Mujer en ER).*

> "(…)un 60% de las mujeres que nosotros entrevistamos tiene hijos, la mitad menores y sin embargo ninguna de ellas vive con sus hijos. Yo creo que en muchas ocasiones las mujeres entienden que según te aproximas a esa situación el riesgo de perder a tus hijos es mucho mayor, entonces hay veces que evitan el contacto incluso con servicios sociales, con demandar este tipo por el riesgo que eso puede suponer para el… que ellas perciben que puede suponer para el mantenimiento de la convivencia con sus hijos" (Entrevista profesional).

La pérdida de custodia redunda en una situación de desconfianza por parte de las mujeres hacia los servicios sociales. Estos son percibidos como una amenaza, más que como una ayuda para salir de la situación. "Un número significativo de estudios han demostrado la

relación existente entre la maternidad, el estatus familiar y el sinhogarismo: en concreto la realidad de las separaciones entre hijos y madres sinhogar" (Savage, 2016)[12].

> "También se debe tener en cuenta que la amenaza, real o percibida, de alejar a un niño de su madre puede ejercer una poderosa influencia en su comportamiento. Sin embargo, las mujeres a menudo mencionan cuánto les ha ayudado la posibilidad de conservar o recuperar a sus hijos durante un período difícil. Este tipo de apoyo es mucho más raro para los hombres, que suelen ser separados de sus hijos" (Marsapt, 2000 p 273)[13].

No necesariamente todo es negativo en la relación con servicios sociales. Marise Marsapt (2000) ve en los hijos una vulnerabilidad y una protección al mismo tiempo. Esa protección por el hecho de tener menores a su cargo puede tener efectos "positivos", como por ejemplo, el acceso a recursos residenciales antes que otras personas solas. Como consecuencia de su rol de madre-cuidadora las mujeres pueden verse más protegidas. No es una medida de protección específica para ellas, es más bien una medida de protección a la infancia que tiene como un efecto colateral que las mujeres acaben siendo protegidas.

Los hombres sin embargo ni siquiera acuden a los servicios sociales, en muchos casos por puro desconocimiento de su existencia y de la forma en que les pueden ayudar. Otra razón por las que los hombres no acuden a los servicios sociales y que también guarda relación con los roles de género, es por el miedo a ser estigmatizados, a ser tachados de pobres.

---

[12] Texto original en inglés: "a significant number of studies, in addition to those already mentioned, also demonstrate a relationship between motherhood, family status and homelessness: in particular the reality of mother-child separations amongst women who are homeless" (Cowall et al. 2002; Culhane et al. 2003; Hoffman and Rosenheck 2001; Park et al. 2004; Revolvingdoor-St. Mungos 2010; Welch-lazoritz et al. 2014) (Extraído de Savage, 2016)

[13] Texto original en inglés: "Also to be noted is that the threat, real or perceived, to take a child away from its mother can exercise a powerful influence on her behaviour. However, women often mention how much the prospect of keeping or getting back their children has been a support for them during a difficult period. Such a support is much more rarely available to men, who are usually separated from their children"

Mientras que las mujeres debido a su capacidad para ser más resistentes, "son más sufridas", no tienen problema en soportar esa estigmatización (González, 2018. p44).

En el caso de uno de los hombres entrevistados contaba que había llegado a manipular a la pareja con el objetivo de no ser padre porque sabe que eso no es "bueno" para él, no quiere las responsabilidades que ser padre conlleva. Reproducimos el fragmento integro para que se pueda comprender la situación tal y como la describe el hombre entrevistado.

> *"Ahora ya no pero bueno, ahora menos, pero yo he ganado mucho dinero, lo que pasa que al no tener responsabilidades de hijos, ni de mujer, porque yo no he querido casarme ni tener hijos. Yo he estado con esta mujer 13 años, *******, y ha tenido dos veces para tener chiquillos y dos veces que la he llevado allí para que se lo quite. La segunda vez ya ella no quería, ya ella decía "tú estás tonto". Y entonces me lié yo a pensar, a pensar, a pensar, a ver de qué manera yo me podía librar de eso porque yo no quería eso para mí, entonces cómo me puedo yo librar de eso, y entonces me acordé y digo ya está, ya está, ya está, vale, ya está. Resulta de que me hacía unos análisis y me da positivo en hepatitis C, entonces me proponen un tratamiento que dura seis meses, un pinchazo a la semana y todos los días un tratamiento de pastillas, de Rivavidine, para meterme el anticuerpo o ese, o el virus ese y me meten el virus, él hace defensas y esas defensas como que te lo mantienen, te lo paran ahí y no sigue haciéndote daño en el hígado. Pues lo cogí y ponía en el prospecto ahora no tenga relaciones tales y cuales, de embarazo hasta después de los siete meses. Entonces yo me acordé y se lo dije a la niña, "oye llama al hospital, llama a un centro médico, llama donde quieras que con este tratamiento antes de los siete meses", y claro yo había salido recientemente…" (Entrevista Hombre en ER). .*

Consecuencias para las personas

En España el Estado del bienestar es de corte mediterráneo, o familiarista. Esto significa que está sustentado sobre la sanidad y la educación y un exiguo sistema de protección social, a diferencia de otros países de su entorno. Lo cual revierte en que la mayor parte de la responsabilidad en la provisión de bienestar recaiga sobre las familias. Esto sin duda, debido al rol central de las mujeres en el seno de las familias, hace que ese mantenimiento bienestar y los cuidados supongan una sobrecarga sobre las mujeres. Según Carrasco, "En las familias pobres, la carga económica y emocional de administrar el presupuesto familiar recae, por lo general, sobre las mujeres. Como administradoras de la unidad familiar, las mujeres no sólo son las que llevan la carga emocional de administrar la pobreza familiar,

sino también las que hacen los mayores sacrificios personales: prescinden de comer o comen los alimentos más baratos, renuncian a participar en actividades sociales y sacrifican el gasto personal en beneficio del consumo común" (2017: 16).

Las consecuencias, sobre todo la ansiedad y la depresión son bastante similares en las mujeres y en hombres, si bien es verdad que la expresión de su causa es diferente entre ambos. En las mujeres aparece más la tendencia a la auto-culpabilización y auto-responsabilización de la situación, mientras que en los hombres ésta tiende más a ser atribuida a causas externas, ajenas a ellos (culpa de la droga, de que no hay trabajo, etc.). Esto responde a la falta de aceptación del fracaso (auto-percibido) en el cumplimiento de su rol social.

El proceso de la exclusión residencial tiene una naturaleza procesual como se ha venido observando a lo largo de la investigación, por lo general no es algo que ocurre de la noche a la mañana sino que forma parte de un deterioro en diferentes ámbitos de la vida de las personas. Además no es un proceso inocuo para las personas sino que tiene graves consecuencias para ellas. Entre las más comunes están los problemas psicológicos y emocionales, con manifestaciones en mayor o menor grado de depresión y ansiedad.

> *"Yo tenía mi problema de los nervios porque viene de antes, pero yo estaba bien, con mi trabajo, iba de noche, tenía buenas compañeras, claro, me llega un lanzamiento de la vivienda en menos de un mes, me pongo fatal, no paro de llorar, me dan crisis en el trabajo, me puse malísima, hasta que fui al médico porque no podía parar de llorar, todo el día llorando" (Entrevista Mujer en ER).*

La posibilidad de perder la vivienda provoca en las personas una sensación de angustia, de parálisis y de desorientación vital.

> *"Pero lo dejé y yo ya tenía una depresión y no me levanté. Y ahora ya estoy levantando, bueno, llevo ya desde el invierno que me encuentro mejor, pero yo creo que el dejar el piso me hundió y no me he levantado y en vez de seguir luchando como he hecho siempre" (Entrevista Mujer en ER).*

En ocasiones estos problemas provocan pensamientos suicidas, e incluso muchas personas no logran aguantar la situación llegando a suicidarse como respuesta directamente relacionada con el proceso. Se puede hacer memoria de un suicidio que fue un punto de inflexión en la lucha contra los desahucios, el suicidio de Amaia Egaña en 2012 en

Barakaldo[14]. Aunque esto parece que ya no ocurre, que eso solo sucedió en un momento puntual y como consecuencia de la crisis económica. No podemos llevarnos a engaño, esto sigue ocurriendo y seguirá ocurriendo mientras la exclusión residencial siga existiendo. Durante la realización de esta investigación una mujer se tiró por la ventana de su casa, antes de ser desahuciada[15], esto ha sido a finales del 2018.

> *"Yo no sé cómo va a ser hoy, no sé qué voy a hacer mañana, estoy como ya te digo, un espíritu andante muerto, no lo sé muy bien" (Entrevistada Mujer en ER).*

La falta de perspectiva de futuro es otra de las consecuencias que tiene el proceso de exclusión residencial. La inseguridad en la vivienda, resulta en que no se pueda tener una vida estable. Según Hernández Pedreño, "Las necesidades se vinculan con las funciones que satisface la vivienda (Leal, 1979: 98). Estas funciones han sido ampliamente analizadas (Cortés, 2004: 128; Cortés y Paniagua, 1997: 105-106): elemento material, físico que permite reproducir las instituciones familiares; permite desarrollar aspectos íntimos de la vida humana; es un espacio permanente de consumo; es un elemento de sistemas de ocio; es un espacio de socialización y aprendizaje de roles y estructuras sociales; y es un espacio de maduración en el que se aprende a convivir en sociedad" (2013: 121).

Una de las preguntas que se les ha hecho a todas las personas entrevistadas es dónde se veían dentro de 5 años. La mayoría no tenía ni idea de qué contestar. En consecuencia, la sensación de saber dónde se está hoy pero no dónde se estará mañana, dificulta e imposibilita el poder planificar.

> *"No me veo ni dentro de 5 horas. Mi planteamiento es que este recurso me lo han dado la ****, 6 meses, pero es que de aquí a 6 meses voy a tener la misma situación, porque voy a seguir con el mismo puesto de trabajo, ganando lo mismo y los alquileres al mismo precio" (Entrevista Mujer en ER)*

[14] https://www.naiz.eus/es/actualidad/noticia/20121109/una-mujer-se-suicida-en-barakaldo-cuando-iban-a-proceder-al-desahucio-de-su-vivienda
[15] https://elpais.com/ccaa/2018/11/26/madrid/1543243300_393761.html

La soledad, el aislamiento y la incomprensión son también consecuencias que se han podido observar a lo largo de la investigación. Esto puede tener origen en la sociedad pero también en la consecuencia de la voluntad de la persona. Con esto no se pretenda argumentar que es buscado, esto rara vez es buscado, pero puede tener origen en las malas experiencias en su relación con otras personas.

> *"No, claro que no, en eso momento en el que estaba yo con muchos problemas, claro, estaba con el tema de mis hijos, de por qué me había venido aquí y todo lo que había pasado con el padre de mis hijos, el verme sola, el verme aquí sin conocer a nadie. Claro, te conlleva todo, sin saber dónde ir, qué hacer, dejo el trabajo, es todo. Claro, ya te ves en un mundo que dices y ahora qué hago. Por ello, por la droga, empiezas a vivir por la droga, para no caer mala, para que no te entre el mono, porque eso ya sentí yo el primer síntoma, vamos, yo me muero, yo no aguanto ni esto, te empiezan a doler las piernas, que el estornudo, que si los mocos, que si la tos, que si los dolores de huesos". (Entrevista Mujer en ER).*

A la soledad hay que sumarle el miedo al rechazo y la estigmatización que supone ser etiquetado como una persona pobre y/o excluida. Todo esto además produce ocultación de la situación lo cual dificulta el acceso a recursos. Si a esto le añades otras variables o problemáticas como por ejemplo el consumo de sustancias, en el caso de los hombres, se puede caer en el argumento de que es que tienen lo que se ha buscado. En el caso de las mujeres además se produce el juicio negativo por tener a sus hijos en una mala situación. Estos prejuicios sociales esconden detrás una incomodidad en el manejo de la pobreza, que antes llamábamos aporofobia. Además la crisis económica y social ha hecho evidente que la mayoría de las personas no estamos a salvo de acabar teniendo problemas residenciales.

> "(…) la idea que tienen de cómo les ven los demás es todavía peor de cómo les ven, entonces eso puede ser un obstáculo importante para los propios procesos de inserción o de inclusión porque, claro, tú ya anticipas un rechazo en el otro, tú ya estás poniendo la mirada del otro aspectos que son muy negativos, entonces cómo voy a ir a buscar un trabajo, ¿no? o cómo voy a…, porque qué es lo que esperas, pues eso, al final esperas rechazo porque tú mismo crees que te ven de una forma muy negativa. La verdad que es interesante" (Entrevista profesional).

El consumo de sustancias también ha emergido como una consecuencia directa del proceso de exclusión residencial. Sobre todo en el caso de las mujeres, ha sido una repuesta a la situación. Mientras que en el caso de los hombres ha resultado ser una de las causas que ha contribuido al deterioro de las condiciones de vida que posteriormente han supuesto el inicio del proceso de exclusión social.

> "Conforme estoy, a parte del alcohol fuera, que llevo 2 años sin consumir y estoy perfectamente y antes me acostaba con una botella de vino y me levantaba con una botella de vino, era un perdido. Ahora soy persona y antes era un gualtrapa" (Entrevista Hombre en ER).

CONCLUSIONES

La exclusión residencial es un proceso habitualmente descendente aunque en ocasiones puede ser circular, por lo que una vez comienza es muy complicado de parar, sobre todo sin intervención y/o ayuda externa. Además debido a la interacción de otros factores de vulnerabilidad es un proceso que resulta muy difícil de revertir. Es un proceso que debe ser visto como un continuum entre el no tener problemas de ningún tipo con la vivienda hasta carecer complemente de ella y vivir en la calle. Entre ambos polos se encuentran situaciones o fases como tener que compartir vivienda, estar hacinada, estar en situación de desahucio, vivir bajo amenaza de violencia, ocupar una vivienda, vivir en un albergue o refugio, etc. Además las personas que se han entrevistado han confirmado esta naturaleza procesual y cambiante, ahora están en la calle, hace poco estaban ocupando una vivienda y mañana estarán en un albergue temporal.

El proceso de exclusión residencial es multifactorial, es decir hay muchos factores que inciden y que producen un deterioro progresivo en múltiples aspectos de la vida, como el relacional, la empleabilidad, problemas mentales, de salud, etc. Cuanto más en el extremo del continuum están más complicado es que estás personas puedan normalizarse. Entendiendo la normalización como la reversión de la exclusión social. La situación de calle es la situación de exclusión más extrema y más visible, es lo que desde un punto de vista sociológico se podría definir como la situación de exclusión total.

Esa visión de la exclusión residencial asociada exclusivamente a las personas que duermen en la calle ha insivisibilizado todas las situaciones o fases intermedias que el establecimiento de la tipología ETHOS ha contribuido a visibilizar. Esta invisibilización reviste especial importancia al introducir la variable género en el análisis porque es en esas situaciones en las que se encuentran un mayor número de mujeres, según las personas expertas consultadas así como la literatura científica. Los discursos de las personas entrevistadas han permitido extraer diferentes explicaciones sobre la menor presencia de las mujeres en la categoría de sinhogarismo. La explicación más contundente es que las mujeres evitan a toda costa acabar viviendo en la calle. Son conocedoras de los peligros y de la violencia que les espera en la calle. Un lugar tradicionalmente reservado a los hombres, quienes no tienen esa percepción sobre la misma. En consecuencia las mujeres ponen en práctica todo

tipo de estrategias de evitación para no terminar en la calle. Entre las estrategias que han emergido en sus discursos está el pedir ayuda a familiares y amigos, trabajar de interna, cuidando niños y niñas o personas mayores; intercambiar sexo por habitación (sí, hay hombres, generalmente, que la explotan esta vulnerabilidad para obtener sexo, sin pagar); o la prostitución.

La violencia de género es un continuo en las mujeres que están en exclusión residencial. Es más tiene una categoría propia dentro del proceso de la exclusión residencial. Del mismo modo que es la causa principal en otros casos. Y sobre todo las mujeres que están en peor situación como es estar en la calle, sufren la violencia de forma continua en su día a día. Violencia de género entendida en sentido amplio, es decir que no solo se circunscribe al ámbito de las parejas (como establece el preámbulo de la Ley 1/2004), y que es aquella violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo y para mantener su posición de subordinación en la sociedad.

> *Emilia Pardo Bazán ya reflexionaba en una conferencia en 1899, que las mujeres se veían arrastradas al "matrimonio, al servicio doméstico, a la mendicidad y a la prostitución", como únicas salidas posibles*[16].

Una conclusión especialmente importante es que las mujeres sufren el proceso de exclusión residencial principalmente como consecuencia del ejercicio de su rol social de cuidadora reproductora, traducido en madre y esposa. En concreto, el ser madres y tener la responsabilidad de sus hijos en hijas (en solitario por diversos motivos) las coloca en una situación de vulnerabilidad que fácilmente puede desembocar en exclusión residencial. Si bien es verdad que en ocasiones esto puede resultar en tener acceso a recursos de protección social, en la forma de algún recurso habitacional. El tener menores a su cargo puede suponer que tengan preferencia de acceso a los escasos recursos de los que disponen los servicios sociales. En este punto resulta conveniente señalar que para las

[16] https://www.publico.es/sociedad/abolicionismo-republica-dijo-abolicion-prostitucion.html

mujeres el miedo a perder la custodia de sus hijos e hijas puede ser un obstáculo a la hora de acudir a los servicios sociales en búsqueda de ayuda.

> "In a suggestively titled book (The unequal homeless. Men in the streets, women in their place), Joan Passaro documents a similar attitude in the United States and relates it to different representations of masculine and feminine roles. She argues (Passaro, 1996, p. 36) that homeless men are perceived to have transgressed the image of the man as family provider and breadwinner. The problem of homeless women is viewed differently, since even though they are dependent on a paternalistic welfare state and are unable to provide for their family, this is not incompatible with the traditional role of the woman - she must be rehoused because the woman's place is in the home". (Marsapt, 2000 p 273)

Por el contrario, los hombres que tienen la problemática residencial sufren este proceso como consecuencia de la transgresión de su rol social, el de trabajador y sustentador principal. Aquí hay que distinguir entre varias causas por las que podrían transgredir su rol. O bien porque se ven expulsados del mercado laboral, como consecuencia de una crisis económica, y les resulta imposible reinsertarse laboralmente. O bien porque por motivos como el consumo de sustancias, o problemas legales, encarcelamientos, etc. que dificultan y/o imposibilitan su inserción en el mercado laboral y social.

Es necesario señalar que ni todas las mujeres, ni todos los hombres sufren exclusión residencial como consecuencia de sus roles. Por supuesto que también hay mujeres que pueden tener problemas de consumo y ser esta una de las principales causas. Hay otras problemáticas como la enfermedad mental que tiene una incidencia importante en estas situaciones y que afecta tanto a mujeres como hombres. Pero sí los roles y la posición social que conllevan son un factor muy relevante, sobre todo para las mujeres, puesto que sus roles y tareas son menos valoradas socialmente.

Los problemas mentales son otro continuo, como la depresión o la ansiedad, en las personas que padecen algún tipo de exclusión residencial. Son a la vez causa, consecuencia y constantes durante todas las fases del proceso. Lo cual produce una parálisis vital que anula cualquier perspectiva de futuro y de mejora de su situación. Esto dificulta enormemente la reversión de la exclusión residencial.

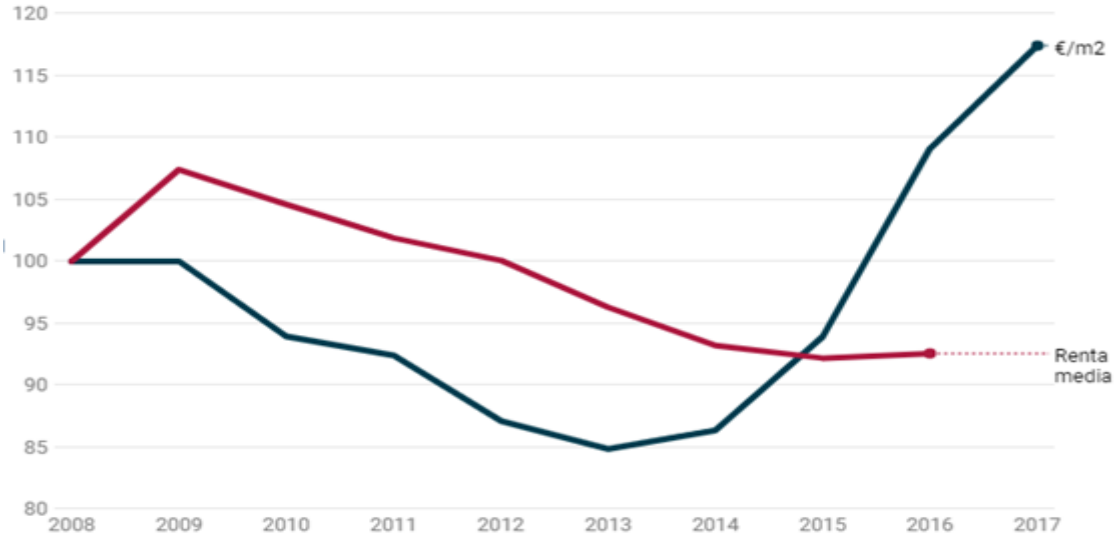
Otra observación que debe ser destacada es que la discriminación por el hecho de ser transexual también puede ser importante como causa de la exclusión residencial en concreto, y de la exclusión social en general.

Sólo teniendo en cuenta el juego de todos estos significantes es posible entender en su totalidad la importancia y complejidad de la vivienda y como consecuencia de ello, el impacto en las vidas de las personas de su falta de acceso, tenencia, o condiciones

Recomendaciones

A partir de la lógica propietaria que impera en las últimas décadas del siglo XX, la vivienda pasa a ser también un bien de inversión. Esto está adquiriendo especial relevancia en los últimos años, sobre todo en las ciudades más grandes del país. La atracción de la inversión financiera hacia el sector inmobiliario se está traduciendo en un aumento de los precios para acceder a una vivienda, tanto en régimen de alquiler como en régimen de compra. La primera recomendación se puede resumir en el célebre dicho "más vale prevenir que curar". Con esto queremos decir que si prestamos atención al desarrollo en los dos mercados principales en los que la gente encuentra su lugar para vivir, el de alquiler y el de compra, podemos anticipar que en el futuro próximo habrá más personas en proceso de exclusión residencial. Sirva como muestra de esto es la siguiente tabla en la que se puede observar el aumento y la superación por parte de los precios de alquiler, expresados en metro cuadrado y su desajuste con el descenso de la renta.

Figura 12. Evolución del precio del alquiler frente a la renta en Madrid (renta media por hogar en Madrid y precio del m2 el alquiler expresado en base 100)



Fuente: Encuesta de condiciones de vida del INE e idealista[17]. El confidencial

[17] https://www.elconfidencial.com/vivienda/2018-02-11/madrid-alquiler-gentrificacion-idealista-fotocasa_1519827

En consecuencia sería recomendable por parte de todas las administraciones públicas con capacidad de influencia en estos mercados, la puesta en marcha de medidas estructurales para la prevención de subidas bruscas y desajustes que puedan expulsar a personas de los mercados de vivienda, dejándoles en una situación muy vulnerable.

Las administraciones locales deberían tener que recuperar en algunos casos o crear un parque de viviendas sociales con dar respuesta a las diferentes situaciones en el proceso de exclusión residencial.

La crisis económica ha hecho que se tome conciencia de nuestra vulnerabilidad, las imágenes de las miles de personas siendo desahuciadas han sido una dosis de realidad dolorosa y que nos recuerda que todas las personas podemos estar en riesgo de exclusión residencial y social. El ver a personas que viven en la calle nos sitúa y es el reflejo de uno de los peores miedos que tenemos como seres individuales, además de que nos recuerda el fracaso absoluto como sociedad. A nadie le gusta sentir miedo ni tener sensación de fracaso. Por tanto nosotros mismo giramos la mirada para no ver esta realidad, cuales niños y niñas asustados -si no lo vemos no existe-. Esta actitud infantil pone una en venda nuestros ojos para no sentir miedo, invisibilizando a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

La recomendación crucial que mejoraría enormemente la calidad de vida de las personas en vulnerables es de la agilizar los procesos para acceder a las ayudas sociales. Las personas en este tipo de situaciones no pueden esperar 3 o 6 meses a cobrar la renta mínima de inserción (RMI). En ese periodo de tiempo sin una red familiar y social que les dé cobertura han perdido la vivienda y con ello casi todo lo demás. Este tipo de situaciones requiere de una respuesta mucho más rápida que la actual. Los y las trabajadoras sociales están desaprovechadas por las administraciones, quien les ha convertido en meros controladores.

Otra recomendación es la de tratar de realizar acciones de visibilización sobre el problema de la exclusión residencial en general, y de las mujeres en particular. Esto sería necesario hacer necesario para todas las categorías comprendidas en la tipología ETHOS.

También es de vital importancia es que poner en marcha buenas intervenciones con las personas es la necesidad de recoger buenas estadísticas que contemplen la complejidad del fenómeno. Y de esta forma poder realizar diagnósticos certeros.

Hay que desarrollar e implementar programas de atención específicos de mujeres porque los existentes, normalmente mixtos, no son percibidos como lugares seguros por las mujeres sinhogar y por lo tanto éstas no hacen uso de ellos.

> "Los albergues son horrorosos (…).Yo como tuve violencia de género no soportaba las miradas de los hombres que me quitaban la ropa, me follaban, violaban y mataban solo con la mirada" (Entrevistada mujer en ER)

También hay que prestar atención a las necesidades de higiene y sanidad específicas de las mujeres. Es necesario que puedan tener acceso a una cobertura sanitaria que contemple esas necesidades. Convendría poner a disponibilidad de las mujeres tampones, compresas etc. Un artículo que puede resultar de lujo para personas que viven instaladas en los 5 euros con suerte para pasar el día.

Es necesario continuar ampliando el concepto de violencia de género para que otro tipo de situaciones que son violencia contra las mujeres puedan caber dentro de los programas de protección a las víctimas de violencia de género. Esta medida, cubriría buena parte de las situaciones de muchas mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial y social.

Sería interesante y muy necesario ofrecer formación sobre los factores sociales y de género que intervienen en los procesos de exclusión social y de exclusión residencial específicos de mujeres y hombres a profesionales del tercer sector, del sector sanitarios y de las administraciones públicas.

> *"Claro, es eso, que dices es un contexto digno, o sea cómo vas a estar trabajando con las personas ahí…. Y aquí empezamos a trabajar, o sea de respeto por la persona, de su ritmo, de su contexto, reconocimiento de las necesidades, ¿no? es que lo hacemos todo tan difícil, es todo tan difícil, trabajas con una persona en la calle y les exigimos, desde ahí, desde la calle. No será mejor cambiar ese contexto y luego acompañar a la persona y respetar un poco su…" (Entrevista profesional)*

Es necesario seguir profundizando en acciones que generen igualdad de género. En todas sus vertientes, estructural y en todos los ámbitos que generan vulnerabilidad. Una de las principales es el de la lucha contra la socialización de género. Y la concienciación en las escuelas. Sería especialmente producente la inclusión de asignaturas en las escuelas e institutos sobre desigualdad, exclusión social y pobreza, así como sobre la perspectiva de género.

Bibliografía

Hernández Pedreño, M. (2013). *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia: EDITUM.

Agulles Martos, José Manuel (Tesis Doctoral). La caridad y la terapia. Exclusión residencial y personas sin hogar en Alicante. Universidad de Alicante.

Cabrera, P.J. (2000). Mujeres sin hogar en España. Informe Nacional para FEANTSA

Carrasco Florido, Laura (2017). Mujeres sin hogar en España: un análisis sociodemográfico desde una perspectiva feminista. Asociación Moradas.

Cantos Vicent, R (2015). Barreras a la inclusión social de población drogodependiente cronificada. Fundación Atenea. Extraído de: http://fundacionatenea.org/http://fundacionatenea.org/wp-content/uploads/2016/03/Barreras_inclusion_social20152.pdf

Cantos Vicent, R (2016). Hombres mujeres y drogodependencias. Explicación social de las diferencias de género en el consumo problemático de drogas. Fundación Atenea. Extraído de: http://fundacionatenea.org/http://fundacionatenea.org/wp-content/uploads/2017/02/Hombres-mujeres-y-drogodependencias.pdf

Contreras Jiménez, Encarnación (2017) Tesis Doctoral: El desahucio de viviendas y su incidencia sobre el sujeto. Una perspectiva antropológica. Universidad Complutense de Madrid

Damonti, P. (2014). *Una mirada de género a la exclusión social*. *Fundación Foessa,(4)*. Recuperado de: https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151359_2687.pdf

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. (2016). La exclusión residencial grave en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde una perspectiva de género.

FEANTSA (2007) ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion disponible en http://www.feantsa.org/

Felipe Tío. M. Jesús (Coord) (2015). Estudio sobre las personas sin hogar de la ciudad de Valencia. Características, necesidades y propuestas de intervención. *Ayuntamiento de Valencia, Concejalía de servicios sociales.*

Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. Revista de Psicología, 22(2), 45

García Luque, Olga; Brändle Señán, Gaspar (2013). El uso de la clasificación ETHOS para la medición de la exclusión residencial. XI Congreso Español de Sociología.

García Luque, Olga. (2015) La exclusión social y residencial: medición y análisis.

Hernández Pedreño, M. (2008) (Dir.). Exclusión social en la Región de Murcia. Murcia: Editum.

Hernández Pedreño, M. (2013). *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia: Editum.

Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

M. Chamorro, M. Suarez (2015). La educación como medio para salir de la exclusión social: el caso de las mujeres gitanas. Recopilación *Nº 32. Pobreza y exclusión social. Las mujeres primero* (Coord.)Isabel Allende Robredoy Pepa Franco Rebollar. Recuperado de: http://entrenosotrascompartimos.blogspot.com/2015/11/pobreza-y-exclusion-social-las-mujeres.html

Marsapt, M. (2000). An advantage with limits. The lower risk for women of becoming homeless. Population: An English selection, 12, 1-45.

Moriana Mateo, G. (2016). Historias de vida de mujeres afincadas de forma permanente en situación de exclusión social. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (70).

VVAA (2014) Exclusión residencial en la ciudad de Zaragoza. Hacia un sistema de indicadores.

González, I. (2018). Radiografies de la situació del dret a l'habitatge, la pobresa energètica i el seu impacte en la salut a Barcelona. Observatori DESC. Recuperado el 15/10/2018 de:

https://pahbarcelona.org/wp-content/uploads/2018/10/Estudi-Genere-ASPB-ODESC-ESF-alta.pdf

Ranea, B. (2018). Feminización de supervivencia y prostitución ocasional. Federación de Mujeres Progresistas. Recuperado de: https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2018/12/InvestigacionFeminizacionsupervivenciayProstitucionOcasional.pdf

Savage, M. (2016). Gendering Women's Homelessness. *Irish Journal of Applied Social Studies*, *16*(2), 4.

Soriano Miras, R. M. (2010). "El estudio de la migración". En J. Iglesias de Ussel y A. Trinidad (coord.). ***Leer la sociedad, una introducción a la sociología general.*** Madrid: Tecnos.

Subirats, Joan (dir.) y otros/as (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Barcelona: Fundación "La Caixa".

Tezanos, José Félix (1999). Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales Nº 35: 35-53.

Tezanos, José Félix (1999). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid: Editorial Sistema.

Tezanos, José Félix (2008). Exclusión social, democracia y ciudadanía económica: La libertad de los iguales. Revista del ministerio de trabajo e inmigración 75.